

SESIÓN ORDINARIA 2477-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DOS MIL VEINTITRÉS (2477-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2477-2023, participaron la Lic. Ivonne Quesada y la Sra. Noilyn Solano L, como Secretaria de Junta Directiva ambas de manera presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Pendiente aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°2476-2023, y las actas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias 003-2023, 004-2023, 005-2023.
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A- Puerta de acceso del Departamento Legal Dr. Ureña B- Caso del Hospital de Turrialba y Area de Salud de Pérez Zeledón Dr. Atencio
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría: Dr. Quirós Dra. Rodríguez Dr. Argueta Dr. Atencio Dra. Castro Dra. Treminio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo Dr. Orozco
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales No hay
CAPÍTULO J	Asuntos varios A- Chats de WhatsApp del sindicato B- Sesión extraordinaria Dr. Atencio

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2476-2023, así como las de las sesiones extraordinarias 003-2023, 004-2023 y 005-2023 las mismas se enviaron por WhatsApp y correo electrónico.

Observaciones:

Dr. Atencio: con respecto a estas actas yo solo quiero hacer una observación, yo le escribí a Noilyn porque si ustedes revisan hay unos párrafos que están incorrectos, probablemente por la grabación que no se oye bien, pero no me puedo acordar donde, no cambia el fondo, pero si es una palabra que dice ahí, por ejemplo, que se yo, que diga conclusión y en vez, de conclusión, dice introducción, entonces hay varias que son mías, una, y de la Dra. Treminio, que habría que cambiarlas pero no me puedo acordar, la de Treminio es al puro inicio donde ella empieza hablar por ahí que ella dice una cosa y usted pone otra, no cambia el fondo de lo que ella dice, pero si la forma creo que es de la sesión anterior.

Dra. Rodríguez: en el acta, bueno es que voy manejando y la tengo en la computadora, pero en el acta de la sesión del lunes 06 de noviembre donde dice que se aprueba de manera unánime y acuerdo en firme, es para que corrijan eso, porque no fue unánime, la Dra. Castro y yo nos opusimos, y no quedó en firme.

Dr. Atencio: si está bien, alguna otra cosa

Dra. Rodríguez: No, el resto fueron errores de redacción, tildes y eso, pero yo se las hice llegar a Noilyn y no sé si la otra salió porque estaba con una mala conexión, pero era solo eso.

Dr. Atencio: probablemente son los mismos errores que yo vi, cambio de palabras, pero debe ser porque se oye mal la grabación entonces probablemente pone la palabra incorrecta.

Dra. Castro: si en el acta 2476-2023 la del 3 de noviembre, el artículo 5 en razón de la nulidad que solicitó y se acordó, debe dejar de existir en esa acta.

Dr. Atencio: yo ni me acuerdo sinceramente que decía...

Dra. Castro: el acuerdo de la convocatoria de la asamblea, porque se solicitó la nulidad del acta, no se debe acordar el acta con ese punto.

Dr. Atencio: ¿en el acuerdo para sesión extraordinaria es?

Dra. Castro: si el cinco

Dr. Atencio: procede a leer el acuerdo...

Dra. Castro: dice en firme y no está en firme

Dr. Atencio: de por sí está mal redactado, tenía que decir primera convocatoria nada más.

Dra. Castro: y donde dice en firme no tiene que decir en firme y lo mismo en la primera sesión extraordinaria donde también se convoca.

Dr. Atencio: vamos a ver, ¿por qué no puede decir en firme?

Dra. Rodríguez: porque no fue unánime.

Dr. Atencio: dice acuerdo por mayoría en firme

Dra. Rodríguez: no puede quedar en firme porque no fue unánime

Dr. Atencio: espérese ya le escuché doctora, no se preocupe estamos analizando, acuerdo por mayoría en firme, ¿Licenciada?

Lic. Quesada: lo que procedería, ¿es dejarlo sin efecto verdad?

Dr. Atencio: no, no es ¿si está correcto que diga en firme ahí?

Lic. Quesada: si, no es de acuerdo al reglamento que es por unanimidad verdad, porque es en la sesión posterior, no sería en firme, para efecto de ahorita, sería eliminarle la palabra en firme.

Dr. Atencio: estamos viendo eso, y otra es que la Dra. dice que el acuerdo tiene que anularse, quitarse

Lic. Quesada: no con la aprobación del acta se puede hacer la indicación, que se deja sin efecto el artículo tal...

Dr. Atencio: ¿cuál acuerdo es?

Dra. Castro: el cinco, y también el que se refiere a...

Dr. Atencio: regáleme un momentito Lorena

Dr. Orozco: ahí cada vez que vamos a realizar una valoración, de si un acuerdo queda en firme o no, tenemos que remitirnos por supuesto a nuestros estatutos y como norma supletoria en este caso a la ley general de administración pública nos indica que si hay dos terceras partes con una votación, que sería una mayoría calificada, el acuerdo se puede considerar en firme

Dr. Atencio: ¿no se acuerda del artículo de la ley general de administración pública? Porque si la ley lo indica así es superior a un reglamento.

Dr. Orozco: y es que nuestro estatuto tiene un vacío legal, porque se habla solamente de unanimidad, pero en el mismo estatuto, no se indica nada acerca de la mayoría absoluta o calificada en este caso, de todos modos, viendo

lo que está anotado ahí, son 6 votos a favor, 3 en contra y dice el Dr. Argueta no vota, siendo así, 10 votos tampoco habría dos terceras partes, porque serían 8 votos

Dra. Castro: seis, punto ochenta y algo, son 7 votos

Dr. Orozco: si, entonces tampoco alcanzaría esa decisión las dos terceras partes de las que habla la Ley supletoria, en el caso que nos ocupa, así es que, yo estoy de acuerdo, el acuerdo por mayoría en firme significaría para esos efectos, pues que se confirma esa votación que se está indicando, ya posteriormente en la valoración que se hace, ya eso es otra cosa.

Dr. Atencio: ok, pero en esa votación, sería adecuado valorar lo que dice la Ley General de Administración Pública, busquemos el artículo, analizarlo bien, y en una próxima sesión si es el caso, corregir el reglamento

Dr. Orozco: si completarlo, porque ahí queda un vacío

Dr. Atencio: pero para eso analicémoslo, y que los abogados lo analicen y si hay que corregir o hay que hacer algo en el reglamento para estar a derecho, pues se hace

Dra. Castro: Dr., le digo cual es el artículo, es el 56 inciso 2 de la Ley General de Administración Pública, del supletorio a las normas o regulaciones nuestras, o sea si nosotros tenemos una regulación, se cumple la regulación, si no existe se cumple la norma supletoria.

Dr. Atencio: bueno vamos a revisarlo para futuro a ver, entonces en esa acta estaríamos anulando, o sea queda sin efecto, el acuerdo cinco

Dr. Orozco: si, pero ahí se mantiene, no vamos a eliminarlo.

Dr. Atencio: si, para efectos del acta, queda sin efecto.

Noilyn Solano: aquí le quito la palabra "en firme" entonces

Dr. Atencio: si queda sin efecto de todos modos

Dra. Castro: es que se hizo una solicitud de recusación o revocatoria del acuerdo de la sesión, acompañado de solicitud de nulidad concomitante de ese mismo acuerdo, entonces no debe existir.

Lic. Quesada: Dra. perdón, pero es que usted no puede alterar un acta, o que se puede hacer es dejar sin efecto, porque el tema si fue discutido, lo que no procede es que quede como con esa validez o eficacia, usted no lo puede anular porque es un acto, un acto administrativo, si tiene que constar en el acta, posterior o se hace la aclaración.

Dra. Castro: que quede constando que es nulo

Dr. Argueta: pero es el acta posterior

Lic. Quesada: si, que sería la de hoy, que se de esa consignación

Dr. Atencio: Si, no le veo complicación a eso

Dra. Castro: y también en lo que respecta a la, es que lo iba a decir ahorita, pero usted me dijo que esperara, en la primera sesión extraordinaria del lunes 6, también está el mismo acuerdo, entonces ahí también tiene que hacerse.

Dr. Atencio: hay que hacerse la corrección, se deja sin efecto, alguna otra cosa, ¿esa era la cero cuál?

Dra. Castro: la primera es la del 03 de noviembre, y la otra es la del 06 de noviembre.

Dr. Atencio: ¿y la otra no? ¿ya la otra está bien? Alguien más, Dr. Orozco

Dr. Orozco: es a manera de aclaración, principalmente para Noilyn que es la que se encarga de este trámite, las actas se ratifican aquí en sesión, tal cual están, verdad, excepto por los cambios que encontremos nosotros de fondo y de forma, y que sean aprobados, estos acuerdos y esos puntos tienen que quedar tal cual, porque así se aprobó en la sesión, lo que pasó ahora es que se nos juntaron dos o tres sesiones yo creo verdad, entonces en cada sesión vamos a ir ratificando el acta y ahí es donde van a ir apareciendo las correcciones que se deben de tomar en cuenta en las actas anteriores, pero sin haberlas modificado, no es que se va a eliminar el punto, el acuerdo, si no que ahí debe constar pero en la posterior, donde se tomó el acuerdo de adoptar el recurso de revocatoria entonces ahí se hace la observación y ya eso toma el efecto hacia atrás sin necesidad de modificarlo, tal como se solicitó.

Dr. Atencio: Ok, perfecto, vamos aprobación ya están todas las observaciones realizadas y ampliamente discutida la sesión ordinaria 2476-2023 y las sesiones extraordinarias 003-2023, 004-2023 y 005-2023, los que estén de acuerdo con esas actas y las correcciones respectivas que se mencionaron.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2476-2023 DE LA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS 003-2023 DEL 06 DE NOVIEMBRE 2023, 004-2023 DEL 10 DE NOVIEMBRE 2023 Y 005-2023 DEL 15 DE NOVIEMBRE 2023 CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS.

***Adoptando el Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio y Nulidad Concomitante, presentado por la Dra. Castro, queda anulado el acuerdo #5 de la Sesión Ordinaria # 2476-2023 del viernes 3 de noviembre, así como el acuerdo # 2 de la Sesión extraordinaria 003-2023 del 06 de noviembre 2023 ***

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (7) DRA. ADRIANA BERMUDEZ ESPINOZA, DRA. LIGIA CARRASCO DÍAZ, DR. JUAN G. MOLINA OSPINA, DR. LUIS MADRIGAL MORA, DRA. KARLA DÍAZ FERNÁNDEZ, DRA. DORIS DÍAZ GONZÁLEZ, DRA. LOREANA SALAS APUY.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DR. JOSE RODRIGO FUENTES GUTIERREZ / FARMACÉUTICO**

→ **DR. DENNIS GUZMÁN PÉREZ / ODONTÓLOGO**

Observaciones:

Dr. Atencio: como es costumbre, que nos averigüen que fue lo que pasó con la inacción, porque a veces no es tan inacción

Lic. Quesada: si ya estoy consultando

→ **DRA. LIZBETH RAMÍREZ MORALES / MÉDICO**

Observaciones:

Dr. Atencio: Pero dice que no cuenta con proceso legal, ¿entonces?

Dr. Orozco: seguro pendientes, procesos pendientes

Dr. Atencio: lo que me extraña es que dice que no tiene procesos legales

Noilyn Solano: de hecho, Tati me había dicho que había hecho nada más una consulta, como una pregunta.

Dr. Atencio: ¿Tatiana la asistente legal? bueno averigüemos que es... ah bueno entonces preguntémosle a Tatiana a ver que paso.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

Dr. Orozco: Dr. disculpe la interrupción es solamente para que quede ahí en forma de aclaración el artículo 56 de la Ley General de Administración Pública el inciso 3, que dice:

“Las actas se aprobarán en la siguiente sesión extraordinaria antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos, tomados en la respectiva sesión a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por votación de dos tercios (2/3) de la totalidad de los miembros, del comité en este caso” es como para que quede el registro de lo que les mencioné yo en mi intervención previa.

Dr. Atencio: 56 – 3

Dr. Orozco: si señor

Dr. Atencio: Ok, perfecto, de todos modos, como le dije vamos analizarlo con el Departamento Legal para ver si procede hacer la corrección respectiva, en el reglamento y que quedé, en conformidad con una Ley como norma supletoria.

Adelante Dr. Ureña

A) Puerta de acceso del Departamento Legal

Dr. Ureña: Buenos días a todos es con respecto a la puerta de acceso al departamento Legal, lo que quiero es que haya un acuerdo hoy, y lo votemos, que quede como un acuerdo en el sentido de que la puerta de acceso al Departamento Legal permanezca totalmente cerrada y que la única que, de acceso a entrar a las oficinas del Departamento Legal, sea la secretaria, entonces si alguien tiene una cita que se presente o alguien que necesite ingresar, sea la secretaria la que da el acceso, eso sería es una cosa.

Dos, darle una llave a los abogados y a la asistente legal para que ellos pueda entrar y puedan salir sin ninguna, con facilidad

Y como tercero, me enteré que en los tiempos del Dr. Amaral Sequeira hay un acuerdo, pero no lo encontramos, Noilyn y yo lo estuvimos buscando, pero no lo encontramos, hay un acuerdo en donde en un tiempo, se estuvieron perdiendo cosas de las oficinas, entonces se dio un acuerdo para que estas permanecieran cerradas, que cada uno en su oficina, la mantuviera cerrada para evitar eso, verdad, por lo que veo no se ha cumplido ese acuerdo y tampoco sabemos en qué momento se dio, básicamente yo lo que quiero es que el acuerdo sea el siguiente.

- Que la puerta del departamento legal permanezca cerrada
- Que el acceso lo dé únicamente la secretaria
- Que los abogados tengan llave para poder ingresar

- Y lo otro muy importante es que, a la hora de la salida de los funcionarios, y ya sea administrativo o legal, que mantengan cerradas sus oficinas, que cierren sus oficinas, hay materiales importantes en cada oficina y entonces que se mantengan cerradas, ya me he enterado de algunos que se van y dejan la oficina abierta y se van, y queda toda la noche. Escucho opiniones también

Dra. Castro: estoy de acuerdo completamente, pero si aquí se están perdiendo o se perdieron cosas, eso no puede haber pasado por alto, no sé si aquí se realizó alguna gestión, al respecto porque aquí hay cámaras, entonces si de aquí de oficinas se han extraviado objetos, en la actualidad, no sé si ya no más, ¿con quién estamos trabajando?

Dr. Ureña: yo trate de buscar el acuerdo con Noilyn y no fue posible

Dr. Atencio: pero no se ha perdido nada

Dr. Ureña: últimamente no, fue en esa época que se perdieron unas cosas

Dra. Castro: ah bueno, porque es preocupante que esas cosas sucedan aquí

Dr. Atencio: Si, eso fue hace muchos años, que se perdió, de todos modos, bueno ahorita me refiero yo, ¿algo más Dra?

Dra. Castro: No, no eso que me llama la atención

Dr. Atencio: si, pero no es de ahora, eso fue antes.

Dra. Treminio: yo creo que es importante que, para que una persona entre a Legal la secretaria lleve un control estricto de si la persona tiene cita o no, porque no puede entrar cualquier persona, nada más hacer constatar, eso es como en algunos consultorios médicos que la secretaria lo deja entrar, porque en mi caso particular, el abogado tampoco presentó oposición a la intromisión a la discrecionalidad y privacidad que uno tiene entre abogado y representado.

Dr. Atencio: Ok, perfecto, si vean completamente de acuerdo con todo lo que ha expuesto el Dr. Ureña y también de acuerdo con lo que indicó la Dra. Treminio, a mí me parece que la unidad del departamento legal que se manejan asuntos tan delicados, no puede ahí entrar la gente “como perro por su casa” la secretaria que está ahí, debe efectivamente verificar si alguien tiene cita, con cual abogado y darle el acceso y con respecto a que las oficinas deberían estar cerradas, ya eso son indicaciones desde hace bastante rato, de asuntos meramente administrativos, por seguridad de las computadoras, porque de lo contrario se le cobra a quién la pierde o se la roban, ya eso está ampliamente caminado en el sentido de que las oficinas tienen que quedar debidamente cerradas cuando salen a comer y cosas de esas, pero si esa puerta, más con los últimos acontecimientos de faltas de respeto y todo lo demás, que se estará haciendo la investigación que corresponda por el Tribunal de Ética, es adecuado que tomemos esa decisión, de que esa puerta este tal y como lo está indicando el Dr. Ureña, yo también estaría de acuerdo, pero además, de que él que entra ahí sean personas que tienen cita con el abogado, no es porque se les ocurra, entrar ahí, como en otros lados, usted entra a la Dirección Jurídica de la Caja, y entrar ahí tiene que sacar cita hasta por correo electrónico, llega a la puerta, llega a buscar a don Gilbert Alfaro que es el que manda ahí, si está ocupado nos

dice que nos esperemos, pero no entramos, tengo que esperarme en la salita de espera, entonces sí me parece, algo más Dr. Ureña

Dr. Ureña: me gustaría que quede un acuerdo y que se vote hoy para que quede en firme y yo personalmente me haré cargo de vigilar que realmente sea así

Dr. Argueta: ahora sí, yo diría y voy hacer una sugerencia a Ureña de que el Departamento Legal tome las medidas pertinentes para garantizar el acceso restringido a las oficinas de los abogados, aquí no debemos de tomar la decisión de que tengan llave ellos porque eso ya es una cuestión de ellos, como lo van a manejar es una cuestión de ellos, es responsabilidad de ellos, en ese punto que sea responsabilidad del Departamento Legal, del coordinador específicamente, porque yo no puedo llegar y decirle a él, miré cierre la puerta de su oficina, es que eso ya es una responsabilidad de cada persona, porque si yo no quiero que tenga acceso nadie, diay yo la dejo cerrada, ya si usted lo dejó descuidadamente abierto, ya es su responsabilidad, es que también hay que ser auto responsable, es que, no vamos a caer, y me van a perdonar, eso era lo que quería decir y pero yo dije para que, es que perder tiempo en estas cosas me parece a mí que no debe ser entre nosotros, este no vamos a caer en una paranoia de que no podemos movernos dentro del sindicato también, o sea estamos en un lugar donde todos somos compañeros de trabajo, compañeros de trabajo, no estoy hablando de amigos es diferente, tenemos que tener un grado de respeto lógico, entre nosotros, la gente debe ser auto-responsable de sus actos, verdad y si hay una situación anómala pues la corregimos en el momento, que hubo robos, claro me acuerdo una cámara que se robaron del departamento de periodismo y que por eso pusimos cámaras, y que brincó un montón de gente, incluso directivos, incluso el Secretario General brincó en esa época, te acordás Lorena, dijo que como íbamos a poner cámaras, yo fui el de la idea que se pusieran esas cámaras, porque a mí me parece que son un sistema de seguridad y debe existir, porque para ver quién entra en la noche, quién se desplaza en los pasillos, ok, no íbamos a poner una cámara, como se había dado a entender que íbamos a poner una cámara en cada oficina, no, no era vigilar el trabajo de las personas, pero me parece que aprobemos sí, pero que él responsable sea el departamento legal.

Dr. Atencio: si, lo de la puerta si

Dr. Argueta: si, si lo otro que sean ellos

Dr. Ureña: y la parte administrativa, si quieren tener la puerta abierta

Dr. Argueta: no, es que eso le toca al administrador, porque tenemos que meternos nosotros en esas carajadas

Dr. Atencio: bueno, por ejemplo, que se yo, digamos un directivo que ocupa una consulta legal, tiene toda la potestad

Dr. Argueta: bueno, es que yo soy del criterio que hay que hacer mire, “dígame a la Lic. Quesada que si puedo hablar con ella un momento” es que yo no sé si está ocupada o no, si está hablando por teléfono o no.

Dr. Atencio: y debe ser la secretaria la que dé el acceso, y también estoy de acuerdo que se lleve una bitácora, de quien entra, y que asunto fue, o por lo menos quien entró, porque hay cosas que no, un afiliado no va querrá decir para que viene, diay un caso de violencia sexual o alguna otra cosa, en ese sentido si, entonces el acuerdo es, para que la puerta de legal permanezca cerrada, número uno, número dos, que se lleve una bitácora de quién entra ahí,

número tres, que el departamento legal en la cabeza del coordinador sea el responsable de la seguridad interna, allá ellos si quieren ponerle llave o no quieren es problema de ellos y el cuarto punto, ¿o esos eran todos?

Dr. Argueta: lo de administración, que vele por la seguridad de las oficinas

Dr. Atencio: que administración es el responsable por la seguridad de las oficinas, se ha hecho hasta el día de hoy. Aquí lo que más urge es que esa puerta permanezca cerrada, y se me había olvidado, antes de esto, la puerta permaneció abierta, y entraron las personas que entraron y sucedió lo que sucedió, porque como ustedes se han dado cuenta, estamos con menos personal, entonces la secretaria de legal tiene que estar en recepción, la recepción está arriba, bueno, tenemos como tres funcionarios menos, entonces eso fue lo que permitió, generalmente esa puerta está cerrada, eso fue lo que permitió.

Dr. Ureña: pero tiene la llave afuera, ese es el problema

Dr. Atencio: si hay un dispositivo que también habíamos puesto nosotros, yo no entiendo para que está esa llave afuera, con respecto a esa puerta si estamos de acuerdo, pero lo que sucedió con las personas que entraron y sucedió lo que sucedió, aparentemente, es porque las secretarias estaban en esa cosa, que salían, que una en recepción que otra arriba, vamos a votar entonces.

Dra. Treminio: perdón Dr. que nadie entre sin cita previa

Dr. Argueta: es que eso ya le toca al departamento legal, eso no tenemos que definirlo nosotros Hellen con todo respeto

Dr. Atencio: si eso debería ser una indicación expresa del coordinador

Dra. Treminio: Gracias

Dr. Atencio: gracias Dra. los que estén de acuerdo con la moción propuesta

Dra. Rodríguez: Dr. yo tengo una duda, tengo conocimiento que el coordinador está en teletrabajo, entonces yo quisiera que antes de votar, pudiéramos leer de nuevo el acuerdo.

Dr. Ureña: decir nuevamente lo del acuerdo, como queda el acuerdo

Noilyn Solano: número uno, que la puerta de legal permanezca cerrada

Dr. Atencio: permanezca cerrada, y se utilice el dispositivo de apertura y la llave

Noilyn Solano: que se lleve la bitácora

Dr. Atencio: la bitácora de los que ingresan

Noilyn Solano: que el coordinador del departamento legal sea el responsable de la seguridad interna y que por parte del área administrativa se vele por la seguridad de las oficinas.

Dra. Rodríguez: Dr. yo lo pondría más genérico, que el departamento Legal redacte el protocolo para el ingreso, porque no podemos darle la responsabilidad a un único funcionario, cuando sabemos que pueden estar en audiencias, que pueden estar en teletrabajo, entonces que el departamento legal, genere las estrategias necesarias para asegurarse el ingreso de los afiliados, porque si decimos que la única responsabilidad es de por ejemplo como lo está redactando usted, del coordinador, si él no está entonces alguien puede tomarlo textual y decir, ah no puede entrar porque no está el coordinador que me autoriza el ingreso, que sea el Departamento Legal haga el acto administrativo, tal que asegure el ingreso responsable de los afiliados, tiene que ser algo más general a mi criterio.

Lic. Quesada: Gracias, yo considero que no es un tema de legal, es un tema como lo apuntaba el Dr. Argueta, administrativo y debería abarcar a todo el edificio verdad, porque sería ilógico como que Legal redacte sus propias normas, recepción sus normas, si no como algo más general para todo el edificio, que en realidad es de acceso, que si yo quiero ir al área contable, obviamente me tengo que anunciar, más allá de que Legal tenga que definir cuáles son sus protocolos para resguardar la seguridad , porque tampoco nos corresponde a nosotros, creo que los dos primeros puntos ya de por si en un acuerdo previo, esto es más bien como retomar esos controles, y que sea algo en realidad para todos.

Dr. Atencio: Si, pero el mayor riesgo es esa puerta, y esa puerta tiene que permanecer cerrada.

Noilyn Solano: es que digamos, ese viernes como dijo el Dr., Diana que tenía que estar en la recepción arriba, estaba cubriendo recepción abajo, entonces al quedar recepción de legal, descubierta, tenía que estar la llave por si tenía que entrar alguien, porque si no ella, diay como va abrir, pero en ese caso, yo diría que cuando Diana está abajo, Tati puede cubrir la recepción afuera en Legal, para que ella abra.

Lic. Quesada: pero en todo caso sería una decisión administrativa, el coordinador que debe ver cómo mantener entonces esos puntos sensibles, con alguien cubriendo, porque también hemos tenido situaciones en las que yo estoy en una audiencia o algún licenciado en una llamada y entran los mismos miembros del CEN, verdad entonces también es ruido que ingresa, entonces, creo que es un tema más de orden, no tanto de quien ingresa o quien no ingresa, si no de orden para todas las áreas, verdad igual en la parte de recepción, yo soy consciente también de que a veces generamos reuniones ahí, y en la recepción entran todas las llamadas, entonces es como un tema de orden.

Dr. Atencio: bueno ok, entonces lo aprobamos con las observaciones que se han hecho, y que sea la administración la que haga el protocolo general de seguridad de las diferentes oficinas, en un plazo de 15 días para administración y lo de la puerta de acceso a legal de forma inmediata.

Dr. Orozco: ahora escuchando a la Licenciada, si más bien se pueda proponer que sea tanto el coordinador del Departamento Legal en conjunto con el administrador, porque también hay un tema especial de fondo que es, que don Carlos no lo va a entender, que es la parte de lo Legal como tal, el sí administrativamente tiene toda la autoridad para tomar decisiones en este sentido también, pero yo creo que estos temas se requiere una participación de los dos verdad, que el Lic. Salazar le indique porqué es que requerimos por ejemplo que las puertas de las oficinas estén cerradas en el momento en que se encuentren sea en una audiencia o sea atendiendo algún afiliado, o en algún caso, por el tema de privacidad y de secreto profesional, y de muchas otras cosas, este de fondo verdad, que si cualquiera de los abogados conoce, pero no necesariamente la parte administrativa pueda entenderlo, entonces yo creo que si

me permite, proponer que sea en coordinación de ambas partes, tanto el coordinador del Departamento Legal como el administrador.

Dra. Rodríguez: Dr. mi oposición está en dejarle al coordinador, la responsabilidad porque es un acto administrativo

Dr. Atencio: no se dejó, es más bien en coordinación.

ACUERDO CUATRO:

-SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE UN PROTOCOLO GENERAL PARA EL INGRESO A LAS OFICINAS EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO LEGAL EN UN PLAZO DE 15 DÍAS

- QUE LA PUERTA DE LEGAL PERMANEZCA CERRADA, Y SOLAMENTE PUEDAN INGRESAR LOS AFILIADOS QUE TENGAN CITA PREVIA CON ALGUNO DE LOS LICENCIADOS Y LOS MISMO SE ANOTEN EN LA BITACORA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Lic. Quesada: Dr. perdón ya tengo los datos de las desafilaciones

Dr. Atencio: a ver, adelante

Lic. Quesada: El Dr. Dennis Guzmán, dice que la última consulta que se tiene es del 23 de noviembre del 2022, o sea hace un año, que no tiene procesos, que la consulta fue como que le iban abrir un debido proceso pero que se habían presentado algunos recursos entonces como que se ha retrasado, pero él no tiene procesos con nosotros.

Dr. Atencio: él es el odontólogo

Dr. Argueta: si es el del San Juan de Dios

Dr. Atencio: y entonces

Dr. Orozco: o sea, no ha solicitado ninguna intervención

Dr. Argueta: que le iban hacer un debido proceso, ¿es así?

Lic. Quesada: Si puede ser que él ya estaba en una investigación preliminar, o sea un proceso con expediente y lo que conlleva, no hay nada llevado desde aquí, esa fue una atención de Lic. Salazar y el Lic. Atencio.

Y del 20 de junio del 2023, es la última atención que hay para la Dra. Lizbeth Ramirez, lo atendió el Lic. Atencio, y el tema fue como por un mal trato por parte de la coordinadora del servicio, el Lic. seguramente le brindó todas las orientaciones, pero no había tampoco un proceso de por medio.

Dra. Castro: ¿ese de dónde era?

Dr. Atencio: Desamparados, Médico, bueno vamos a ver, como ya hemos visto otras desafiliaciones, diay si quieren desafiliarse pueden hacerlo, pero probablemente tratan de justificarlo en algo para desafiliarse.

Dr. Argueta: para echarle la culpa a alguien, lo típico de la gente, no fui yo, fueron ustedes

Dr. Atencio: Esta bien, gracias Licenciada.

B) Caso del Hospital de Turrialba y Area de Salud de Pérez Zeledón

Dr. Atencio: vean el Dr. Molina de la afiliación que acabamos de hacer, estábamos el miércoles a las 1:00 am hacemos una reunión con el Director Regional de Pérez Zeledón, entonces el asunto es que nombran a alguien en una plaza cuando el reclama que él tiene mejor derecho, de acuerdo a la regla de sustitución, el Director regional el Dr. Borbón que de paso fue parte de la filial del Escalante Pradilla en su tiempo, ya ahora no es ni afiliado nuestro, se desafilió, yo pedí que se afiliara de nuevo pero no ha querido. Lo llamó a una reunión con él, después de que lo reclamó, vía WhatsApp, y yo le dije al Dr. vía WhatsApp no puede llamar hacer una reunión, dígame que se la agrega por correo electrónico, se puso la reunión para ayer jueves a las 9:00 a.m., el me localizó a mi después de que habló con alguien del Departamento Legal, que según veo fue el Lic. Padilla y cuando él me explicó todo lo que pasaba, yo le dije que tenía que interponer la apelación de inmediato, cosa que no se le dijo así por parte del Departamento Legal, aparentemente, que se hiciera por correo electrónico para que quedara algo por escrito de su oposición sin embargo, me decía que, qué hacía con una reunión, ah ya me acuerdo porque decía que el Lic. decía que no podía estar, es que le pedía una reunión a las 9:00 a.m. y que el Licenciado se convocó a las 9:00 a.m. , y que no podía estar allá a esa hora, o sea lo más correcto es, creo yo, que era decirle, no mira no podemos estar allá a las 9:00 a.m. pero indíquele por favor por correo electrónico, que no está de acuerdo, porque yo tengo mejor derecho, después de ver que no lo tenía, pues no lo tenía entonces yo dije bueno voy a decirle al Dr. a ver si lo puedo acompañar el jueves a las 9 pero depende de cómo este el curso, entonces yo le decía primero que por correo le diera la comunicación oficial y segundo que agendara una reunión para la próxima semana, estamos valorando y hace un rato me llamó, pero no me puso nada y no le pude contestar, porque si vamos el miércoles a las 11:00 a.m. para valorar esa situación, entonces para ver si me acompaña el Dr. Orozco, un abogado, y talvez el Dr. Argueta, ¿no puede? Entonces sería Orozco y un abogado, para no ir solo, como Secretario de Conflictos y un abogado que nos va acompañando, saldríamos a las 7:30 a.m. para estar allá a las 11:00 a.m. y nos devolvemos, tipo 3:00 p.m. ya estaríamos aquí, después de almuerzo, esta es la situación.

Dr. Ureña: es que me gustaría muy respetuosamente pedirle a la Dra. Melissa Zapata, Maureen Calvo y Hellen Treminio que enciendan las cámaras.

Dr. Atencio: no, no se puede, pero si están conectadas, bueno la Dra. Calvo no sé, pero la Dra. Treminio está en una reunión de Infocoop y ella ya había pedido permiso por lo de la ambulancia y la Dra. Melissa Zapata está en un funeral.

Dra. Zapata: pero yo estoy aquí, ¿porqué, que pasó?

Dr. Argueta: además cuando se anda con el internet del teléfono, no funciona, se pierde la efectividad, la velocidad

Dra. Calvo: y se va la señal también

Dr. Argueta: si por eso, mejor que estén sin imagen para que puedan mantener por lo menos el audio.

Dr. Atencio: si y a la Dra. Hellen Treminio le están entregando una ambulancia para lo del banco de leche

Dra. Treminio: perdón, Dr. pero el carro refrigerado gracias a Dios estamos ya en trámites finales

Dr. Atencio: en cuanto al Hospital de Turrialba, compañeros, ocupamos que el departamento Legal envíe una solicitud urgente de reunión con la Dirección Médica y que el Dr. Orozco como Secretario de Conflictos me acompañe y le avise al Dr. Valverde que estamos pidiendo una reunión urgente, para que el Dr. Valverde no vaya a decir que no lo estamos atendiendo, cuál es la situación del Hospital del Turrialba, y por eso lo traigo aquí en urgentes para que todos estén enterados, resulta que en este Hospital, 5 pediatras no están haciendo ni disponibilidad ni guardias, lo cual los servicios quedan al descubierto, cuales servicios, pediatría, y sala de partos y sala de operaciones cuando hay cesáreas, entonces la Dirección médica, como un asunto estratégico está indicando a los emergenciólogos que deben estar en el servicio de emergencias, cubrir pediatría, y yo estaba hablando con emergenciólogos de aquí del San Juan de Dios, perdón del Calderón Guardia que están ahí con migo algunas veces , y ellos me decían que si bien es cierto, ellos tienen la capacidad para atender vidas en problemas de emergencia, no pueden desplazarse a un servicio, dejando otro servicio al descubierto, y eso es cierto, ahora que yo hice el curso de reanimación neonatal, no puede dejarse...

Dra. Castro: y ¿cuántos emergenciólogos son?

Dr. Atencio: tres emergenciólogos, y uno que a veces cubre para hacer guardias ahí, están 2 en el primer turno y 1 en el tercero, y ese problema lo resolvimos nosotros, porque allá era un desastre con las rotaciones, hicimos una reunión con la Dirección Médica y con la jefa de servicios la Dra. Murillo, y llegamos a un acuerdo firmado, entonces quedan 2 emergenciólogos en el día y 1 en la noche, y con la posibilidad de acuerdo a la 2391 de que se puede traer otro emergenciólogo hacer guardia o disponibilidad de otros lados, de hecho a veces el Dr. Calvo del Hospital de Heredia.

Dra. Castro: ¿y porque no quieren, los 5 pediatras?

Dr. Atencio: porque están fundidos, porque están cansados, porque ya no quieren, si las guardias médicas y la disponibilidad si usted dice que no, es no, entonces los sábados, domingos y feriados están quedando al descubierto, entonces la dirección médica como una medida alternativa estratégica, uno está ordenando que los servicios sean cubiertos por médicos generales, si bien es cierto los médicos generales tenemos la capacidad de resolver problemas, por ejemplo en sala de partos, mi persona al menos, yo me siento capacitado para atender emergencias y no tenía cursos de reanimación hace como 15 años ahora ya los renové de nuevo, fue como refrescar las cosas y podemos hacerlo pero debe estar el médico especialista, entonces la responsabilidad del médico general en ese caso mal praxis vamos a tener un problema bien grande administrativo, porque cuando algo pase ahí, no van a decir pobrecito el médico, estaba ayudando a la institución, o sea, el médico general es médico de apoyo al especialista, pero no puede tener su carga como especialista en situaciones que pasan en los oficios de pediatría, y los emergenciólogos, si bien es cierto pueden atender emergencias pediátricas, este ellos están ubicados en el servicio de emergencias y se desplazan hasta pediatría o sala de partos, que se yo, lo que se dura estabilizando a un niño son de 3 a 4 horas talvez menos o más, por lo tanto queda un servicio al descubierto, que es emergencias, eso es lo que está pasando en Turrialba y es para lo cual yo, estoy solicitando uno porque igual está sucediendo en Limón, y no sé si en Heredia está pasando, pero que esa responsabilidad que se la están pasando a los médicos generales, y ahora a los emergenciólogos, yo creo que tenemos que tener una posición firme y que eso no puede ser, entonces, pedimos una reunión urgente con la Dra. Solano que es la Directora del Hospital y la Dra. Murillo, para ver como solucionamos el problema del Hospital de Turrialba, y que el Dr. Orozco nos acompañe, y que además hable con el Dr. Valverde y tomamos el acuerdo de ir allá para resolver el problema, para que no nos diga mañana que no estamos atendiendo la solicitud de él, o me lo dice a mi como Secretario General.

La idea era traer a colación, esta situación que está pasando en el Hospital y si ustedes tienen conocimiento de que está pasando en los diferentes lugares donde están trabajando, pues hacerlo saber, entonces a mí me parecer, uno bueno solicitar la reunión, y dos que les parece si le hacemos una nota a la Junta Directiva de la Caja, que nos ayude a redactar el Departamento Legal, haciendo las observaciones de lo que está pasando, y el riesgo de mal praxis de los PCM y el riesgo de demanda contra la institución, para que por lo menos quede por escrito hacia la Junta Directiva de lo que nosotros estamos firmando, porque si sucede algo, y se va a un juzgado penal, puede ser que condenen a un profesional, la experiencia que tenemos aquí, por dicha con don Carlos Tiffer, es que todos salen bien, pero ¿a quién condenan? La Caja siempre sale pagando, siempre sale condenada, entonces Licenciada para que nos ayude a redactar la nota a la Junta Directiva de nuestra preocupación, de los hospitales y clínicas, ya si ellos nos devuelven la pelota, diciendo que seamos específicos de en cual hospital está sucediendo entonces le mandamos con nombre y apellido, en cual hospital.

[CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia](#)

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
6/11/2023	Dra. Catalina Morales Gonzalez, Farmacéutica, Area de Salud Garabito	CEN	Solicitud de apoyo financiero	Conocimiento del CEN, Se traslada a administración
6/11/2023	Lic. Luis Bolaños Guzmán, Director, Dirección de Bienestar Laboral		GA-DBL-0533-2023, Solicitud de autorización permisos para asistir a sesiones extraordinarias de la junta nacional de relaciones laborales Ref. Oficio JNRL-0828-2023	Conocimiento del CEN
9/11/2023	Dra. Karla Acuña Suarez, Centro Postgrados Odontológicos SRL		Invitación para poner stand en feria de exhibición	Conocimiento del CEN
13/11/2023	Luis G Umaña.		Solicitud para ser delegado de la Clínica Clorito Picado	Conocimiento del CEN, Acuerdo N° 5
15/11/2023	Dr. Mario Mora Ulloa, Jefe, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, Area de regulación y sistematización de diagnóstico y tratamiento.		DDSS-ARSdT-1273-2023, Respuesta a oficio GM-13951-2023, referente a Atención de Audiencia a Sectorial de Farmacia de SIPROCIMECA.	Conocimiento del CEN
16/11/2023	Dra. Peggy Fernández Ureña, Coordinadora Sectorial Odontología, Dr. Octavio Argueta Cardona, Coordinador Sectorial Odontología		SO-MPV-005-2023, Perfiles de puesto	Conocimiento del CEN.
16/11/2023	Dr. Luis Felipe Hernandez, Coordinador // Lic. Leynel Alvarado Rodríguez, Secretario, Junta Nacional de Relaciones Laborales		Solicitud de ayuda de Sindicatos.	Conocimiento del CEN, Acuerdo N° 6

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA ACEPTAR COMO DELEGADO SINDICAL AL DR. LUIS UMAÑA COTO, ODONTÓLOGO DE LA CLINICA CLORITO PICADO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: NINGUNO

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA COLABORAR CON EL APOYO ECONOMICO (100 MIL COLONES) SOLICITADO POR LA JUNTA NACIONAL DE RELACIONES LABORALES.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

➤ Dr. Quirós:

El 15 de esta semana tuve reunión con la Dirección del Hospital San Vicente, mi hospital para darle seguimiento a temas que hemos venido hablando de filas de sustituciones, otros casos que se dieron que fueron acertadamente presentados y corregidos por la administración activa, problemas de salario, atrasos en los pagos de los interinos, de los sustitutos, se habló de todo eso, la Administración Activa, está muy anuente y se propuso un plan para solucionar dichos problemas por ejemplo hay compañeros que tienen acciones de personal de más de 9 meses sin pagar, o duraron 9 meses para pagar, o sea, que han estado yendo a trabajar con aportes familiares para poder ir a cumplir con sus labores, entonces, invocando la normativa de la Caja de que hay un tiempo máximo de tres meses para cancelar dichos salarios, ¿por qué han durado tanto? Entonces ahí nos explicaron como es el proceso de RRHH para llegar a tal punto, entonces en alguno de esos puntos hubo una omisión de acciones de personal para activarlas y aprobarlas por parte de la jefatura de RRHH entonces, tanto la Directora la Dra. Balmaceda, el subdirector, el Dr. Ruiz y la Jefe de RRHH, como su asistente, acordamos de que cuando haya problemas así, que el médico vaya y los busque a ellos personalmente para ellos investigar y hacer por medio de pagos extraordinarios los arreglos salariales, bueno parciales, no totales, de estos problemas salariales de estas personas que desde que están interinos son sustitutos entonces no tienen nombramiento continuo, entonces por ese lado llegamos a muy buenos acuerdos, obviamente que seguimos a la observancia del proceso administrativo del hospital de Heredia y un punto, una solicitud expresa de la Directora, y yo le dije que lo iba a subir a la Sectorial Medica, y también aquí al CEN, me solicitó la Dra.

Balmaceda que le ayudemos a difundir que hacen falta médicos para guardias, especialmente en el mes de diciembre, que para los fines de semana y feriados, no se cuenta con las listas completas para las guardias en emergencias y otras áreas, entonces para que ayudemos a difundir entre nuestros afiliados, que ayuden no importa en el área donde trabajen si quieren llegar hacer una guardia a Heredia que nada más llamen y se apunten porque si hay déficit. En ese punto también hablé, que hay nombramientos que se hacen desde martes, y si hay un nombramiento que se hace desde martes para médico general, diay no pueden hacer guardias, entonces le dije, diay corrijan eso, hay muchos médicos que están de sustitutos, pero los nombran desde martes en adelante, no, nómbrelos desde lunes y así ellos pueden hacer guardia también en el servicio de emergencias o en otras áreas donde se ocupe, pero bueno, la reunión fue satisfactoria, la Lic. Quesada me acompañó, y 3 de nuestras afiliadas salieron satisfechas con la reunión y aquí vamos trabajando por el progreso y por el cuidado de los afiliados de nuestro sindicato. Muchas gracias, eso sería.

Dr. Atencio: ¿Quedaron en alguna reunión de seguimiento?

Dr. Quirós: Si, ahí vamos solicitando y ellos la van dando, por eso no hay problema, está muy abierta la administración activa, la Dra. Balmaceda y el Dr. Ruiz en darnos todas las facilidades, cuando quieran nos reunimos, para ir viendo cómo van avanzando esos puntos.

Dr. Atencio: ya usted sabe que el Dr. Sáenz se va a jubilar verdad

Dr. Quirós: sí señor, ahora en diciembre me contó

Dr. Atencio: Si, queda el Dr. Ruiz de jefe, yo estuve hablando con el Dr. Sáenz el domingo pasado y me contó, que ya se va y que queda el Dr. Ruiz de jefe de Cirugía

Dr. Quirós: está bien, si a ver si pone un poquito más de orden que hace falta ahí

Dr. Atencio: entonces, me dio mucha alegría, el Dr. Sáenz siempre ha sido buena gente, yo considero que nos resolvió bien lo del permiso suyo, cuando estuvimos ahí, no se puso con tanta cosa.

➤ **Dra. Rodríguez:** Si muy buenos días, resulta que, en Marcial Fallas, nosotros cuando se hace el edificio anexo o el módulo B que le llamamos, el primer piso es para Rayos X, Laboratorio, y el segundo piso es emergencias, observación de adultos, y una parte que tenemos que le llamamos corta estancia, que lo que se hace es que cuando hay pacientes que ocupan completar tratamiento de antibiótico y cuando el San Juan de Dios está muy saturado, pues nosotros le damos continuidad al tratamiento para que el paciente se quede ahí, y en algunos casos son pacientes que están pendientes de valoración de trabajo social y se quedan con nosotros, meses de meses, y al tercer piso le llamamos módulo quirúrgico que es una parte es una maternidad y otra para cirugías no selectivas y eso era el módulo B , lo que pasa es que la maternidad tuvo 5000 partos en el 2022 nada más y hubo una fuga importante de profesionales, cirujanos no habían, no habían anestesiólogos, habían pediatras pero no neonatologos, entonces la gerencia médica toma la decisión de cerrar el módulo quirúrgico, y reubicar a todas las personas de ese módulo para

otras unidades, se acercaron a mí, uno de los representantes de UNDECA, diciendo que el martes va haber un movimiento en la Marcial Fallas, la junta de salud, la gente de la municipalidad, para que regresen los profesionales y se reactive el módulo quirúrgico, entonces me estaban preguntando qué, que posición tenía SIPROCIMECA, pues yo lo traigo al CEN por cuanto necesito ver, si lo apoyamos o no apoyamos ese movimiento, o si nos mantenemos al margen, porque, diay yo necesitaría saber si estamos en la línea de ellos, o esperamos un criterio de la Gerencia Médica, porque la Gerencia con la infraestructura lo que hizo fue dársela al San Juan de Dios para que lleve su equipo y operen ahí, en realidad yo casi no voy al módulo B entonces no sabría decirles si está activo, pero son como 2 o 3 salas de operaciones que están ahí sin uso, y parece que van a ser administradas por el San Juan de Dios, entonces antes de decir yo sí, en nombre de SIPROCIMECA, apoyo el movimiento, pues quería que ustedes me dijeran las pautas a seguir.

Dr. Atencio: ¿el miércoles va ser el movimiento?

Dra. Rodríguez: El martes Dr.

Dr. Atencio: ah el martes, y ¿Cómo van hacer el movimiento?

Dra. Rodríguez: como que la Junta de Salud es la que está haciendo, es que creo que están cuestionando las decisiones administrativas, entonces están llamando a que las fuerzas vivas de la comunidad se manifiesten para que regresen, para que se active de nuevo el módulo quirúrgico, yo en realidad no sé detalles de porqué se pierde la parte administrativa del módulo quirúrgico, pero sí sé que es una directriz de la Gerencia Médica.

Dra. Castro: Dr. están pasando esto, ahí lo puse en el chat, están llamando a la comunidad también



Dra. Rodríguez: lo que la Dra. Castro mandó al chat, a las 8 de la mañana el martes 21 y hay una afiliada que tiene injerencia en la municipalidad y me dijo “y no hay camisetas” porque yo no puedo decir si nosotros vamos a poner algún cartel o algo porque en realidad eso ha sido, yo no he querido levantar la alerta por cuanto este ninguno de los afiliados se había sentido como directamente, yo creía que había sido algo en común, como un acuerdo verdad, este sin embargo si debo decirles que a veces uno iba a entregar unidosis a postparto, y había una mujer en post parto y dos salas vacías, entonces, el CAIS, el proyecto del CAIS o del módulo quirúrgico, se gestó el año 73 estamos hablando de hace 50 años, y no fue sino hasta el año 2013 que se logra concretar la construcción y la inauguración de este edificio, la idea de hace 50 años había sido la proyección de que la CARIT se iba a saturar en un mediano plazo, porque habían muchos nacimientos y Desamparados era una de las zonas de mayor nacimientos, pero como se concretó 40 años después cuando ya se inaugura el módulo quirúrgico se dan cuenta de que ya las mujeres planifican todas, y que ya no habían partos a granel como ocurrieron, verdad, sin embargo aun así se abre el módulo quirúrgico, bajo esa modalidad de cirujanos para hacer cirugías selectivas, y a veces el San Juan de Dios mandaba alguna, apendicitis y esas cosas mandaba algo muy fácil de resolver y maternidad verdad yo no puedo emitir un criterio de si era rentable o no era rentable.

Sin embargo, yo me veo en la obligación de darles una pincelada de cómo es que está el panorama, diay porque hay un movimiento en la unidad donde yo estoy, y pues no sé si el sindicato quisiera participar en este movimiento.

Dr. Argueta: bueno vean, compañeros este independientemente de los datos que puede brindar la Caja de los cuales desconfío enormemente porque sé que el establecimiento de costos no es un proceso estándar en la institución, no es un proceso que esté certificado y que sea parejo en todos los hospitales, en todas las unidades programáticas, lo digo con conocimiento de causa porque no era el mismo sistema de cálculo de costos que había en el psiquiátrico, que existe en el Calderón Guardia, que existe en el San Juan de Dios, por eso hay unas grandes discrepancias en los costos y hasta la fecha nadie me ha dado la explicación, además, si existiera, la justificación científica ya es de hace 50 años porque eso la Caja nunca lo modifica, entonces de costos a mí no me digan porque yo sé que todos están perdidos, hay una necesidad real y esta es la punta del iceberg de lo que hemos venido hablando aquí, o sea, es la comunidad la que está convocando a esto, no somos nosotros, que un ginecólogo no se sustituye si quieren quitar los médicos de aquí, pasarlos para allá, miles de justificaciones inconsistentes tendrá la administración y esto es el modelo de gestión que hemos visto en todo lo largo y ancho de la institución durante años, todo lo que apuntó el Dr. Orozco y el Dr. Atencio, la situación de los pediatras en Turrialba, lo que acaba de apuntar el Dr. Quirós acerca de los sistemas de pago de la institución, como es posible que a la gente que está en primera línea no le paguen a tiempo, no entiendo, diay yo simplemente me refiero a eso, es una lucha de la gente y hay que apoyarla, no es lo que estamos buscando nosotros, el apoyo de la gente, diay apoyémoslos para que ellos nos apoyen, que probablemente no tengan las mejores razones o las mejores maneras de expresarlo, claro que sí, pero es el Pueblo, señores hay que estar a la par del Pueblo, si los queremos tener nosotros en las luchas después, como lo hemos querido y nunca hemos podido tenerlo, pero diay hay que apoyarlo, o sea pues discúlpenme pero mi posición es que hay que apoyar todos los movimientos que vayan en mejora de la salud, si podrá ser que hayan menos nacimientos y que la tasa de natalidad va para abajo eso lo sabemos cómo dicen algunos por ahí, no sé si tendrán razón, lo he oído pero no sé, dicen que es producto de la vacuna, no sé eso son posiciones de los anti vacunas, yo tengo mi posición con respecto a las vacunas, este que soy pro-vacunas totalmente, porque para mí dos cosas han sido muy importantes en la salud de todo el mundo, es el agua potable y las vacunas, si puede ser que vaya para abajo la tasa de natalidad, es más es a

nivel mundial también con ciertos picos extraños, pero aún china está en descenso en su tasa de natalidad, pero la cantidad de gente que se atiende en Desamparados es gigantesca es la mayor de toda la gran área metropolitana, porque cubre según dice, bueno yo sé, desde Aserri la parte de Corralillo, bueno es que todo, es grandísima, es una distancia grandísima es mucha gente, entonces eso quiere decir que van haber muchos partos, independientemente de que la tasa de natalidad, vaya para abajo, o sea van haber muchos partos que atender, además los niños se vienen cuando les da la gana, no cuando, las mujeres no dicen “vengase el sábado a las 7 de la noche” ni aun con cesárea pueden ser tan exactos, verdad, pero bueno, yo por principios estoy de acuerdo en apoyar a esa gente, porque independientemente si nuestros afiliados lo hayan solicitado o no, porque además políticamente nos conviene, no hay que perder eso de la visión también verdad, porque es el pueblo el que está pidiendo eso, esto es parte de lo que este gobierno, quiere tapar el sol con un dedo, es parte de la política de hacer quedar mal a la Caja, porque si no los apoyamos, después van a decir, ven ni los sindicatos los apoyaron, y es parte como les digo de la estrategia, van a decir vean la Caja es ineficiente, no sirve para atender pero que por las mismas decisiones que están tomando con este ser de luz que es la presidenta ejecutiva, y entonces que obliga a sus subalternos dentro de ellos a los otros seres de luz que son subgerentes a actuar de acuerdo a sus criterios totalmente carentes de ningún conocimiento de salud, entonces yo estoy de acuerdo con apoyar el movimiento.

Dra. Castro: bueno, yo secundo las palabras del Dr. Argueta, completamente de acuerdo, además, resulta inaceptable e inaudito, como bien se refiere el Dr. Argueta que en una población tan grande como Desamparados, que siempre hemos sabido que para las elecciones se dice que el que gana Desamparados es el que es el presidente, no tengan un ginecólogo en el CAIS, tengan todas las disponibilidades, hasta tenían la plaza y la dejaron perder, las condiciones, el consultorio y que no tengan un ginecólogo, y en días pasados fuimos a la Moreno Cañas que nos acompañó el Dr. Argueta y ahí está mi nuera trabajando como ginecóloga, y ella dice que no da abasto en la Moreno Cañas, ahora en el CAIS, de Desamparados se está perdiendo todo el recurso y ahí podría atenderse todas las mujeres adscritas y desaflojar un poco los demás, el hospital de la mujer, el San Juan, verdad todo, todos los hospitales están así entonces podríamos nosotros también, echar la mano ahí y pedir a nivel central explicaciones de por qué se dejó perder esa plaza y que si realmente eso se necesita, entonces yo creo que como sindicato, si no solo debemos apoyar si no generar algún tipo de acciones para ayudar a que ahí se vuelva a restablecer la plaza de ginecología.

Dra. Rodríguez: Perdón Dr. otra cosa es que ya nos recalificaron y ya no somos CAIS, ya ahora somos Área de Salud de nuevo.

Dr. Atencio: Bueno vamos a ver, si ok, dos cosas, uno en que forma los vamos apoyar, y dos decirles que Desamparados ha sido ya parte de las políticas de los futuros presidentes de C.R porque en el programa de gobierno de Figueres para poner un ejemplo del PLN, una de las bombas fuertes que se dio aquí a nivel San Jose, es que Desamparados iba con Hospital, era parte del programa de Figueres, porqué un Hospital ahí, porque es un cantón con muchísima población casi toda el área de Pérez Zeledón, o sea más de 600 personas y Pérez Zeledón tiene casi 350 mil habitantes y tiene hospital, solo que es un hospital regional, perdón son casi 350 en toda la región Pérez Zeledón tiene alrededor de 134, y el cantón de Desamparados tiene más de 600 mil personas, o sea que hace rato ahí debía estar ese hospital con todas las especialidades descongestionando San Juan de Dios, descongestionando clínicas, y hasta el Calderón Guardia y otras clínicas alrededor, sabemos que probablemente hagan falta recursos como en todo, todo lo demás, pero esas son cosas secundarias que se deberían ir resolviendo, por ejemplo..

Dr. Argueta: que si pagara el gobierno tendríamos recursos

Dr. Atencio: que si pagara el gobierno los 3.2 billones haríamos el hospital y quien sabe cuántas cosas más, verdad ayer estaba hablando con unos afiliados, ahora que hablan de pagar, que el proceso de la Ley 6836 sigue en el contencioso administrativo, que metimos desde el 2018, que lo vienen a reafirmar la Ley de Empleo Público, seguimos vivos, y entonces si el tribunal resuelve que tenemos la razón, ¿cómo nos van a pagar a todos retroactivamente desde el 2018?

Dra. Castro: ¿era el de Villalobos verdad?

Dr. Atencio: No, son dos especialistas en Derecho constitucional que pagamos junto a la Unión Médica, que ahora este último movimiento que se hizo fue, que metieron un escrito, donde les hacían ver a los Jueces que la Ley estaba tan presente que viene la Ley de Empleo Público, porque si ustedes ven que la Ley de Empleo Público dice todos a excepción de los que están en la Ley 6836.

Dra. Castro: y esa es otra cosa que habría que retomar, perdón Dr., con respecto a todos los nuevos empleados que son PCM, que no se les está pagando a algunos.

Dr. Atencio: Si, yo en las reuniones lo digo, porque es lo primero que dicen, talvez para la próxima sesión podemos hablar sobre lo que está pasando con la Ley de Empleo Público, porque ahora que estuve de guardia en Heredia, y perdón que hablé de esto, pero es que se le viene a uno y después se le olvida, algunos colegas que siempre llevo a Heredia me llevan a un aula ahí, que está por pediatría y llegan como 5 o 6 médicos, le cuento al Dr. Quirós, y esta vez me llamaron igual y me ponen en problemas porque a veces tengo el consultorio 2 hasta reventar, pero yo siempre voy, y me dijeron la propuesta es esta, me dijeron Dr. como estamos con respecto a la Ley de Empleo Público y todo lo que tiene que ver con los nombramientos que yo puse en el chat, porque vea, yo gano un millón doscientos y me cortan y me voy, ¿cómo me contratan con la nueva o con la vieja? Y si me contratan con la nueva, porque no me meten en salario global, porque el salario global transitorio anda como en millón cuatrocientos y si yo estaba con un millón doscientos y ahora entro con millón cuatrocientos, porque de todos modos si sigo con millón doscientos, para alcanzar el salario global diay llegan a jubilarse y no lo alcanzan, entonces está bonita la propuesta y hay mucha cosa en la que hay que estar sobre la jugada y si ya hay un caso ganado verdad o algo así resuelto, entonces podríamos en la próxima sesión hablar un rato de eso para discutirlo y que los miembros que nos llevan la alerta a las actas también se estén enterando a través de las actas por lo menos, de lo que estamos valorando aquí, a mí me parece completamente de acuerdo por ejemplo ahí en el CAIS, bueno ahora es un Area de Salud, debería ser un hospital, pero de qué forma los vamos apoyar, si están pidiendo apoyo, vamos a estar ahí con ellos, va ir un grupo, ocupan alguna ayuda logística.

Dr. Argueta: diay que la Dra. Rodríguez que está ahí nos avise

Dra. Rodríguez: yo ya les escribí al CEL porque ellos son los que están, son médicos el resto, yo soy la única que esta de farmacia entonces ellos son los que están directamente afectados de que íbamos hacer, que yo iba a traer esto hoy al comité para ver si lo apoyábamos, desde el CEL lo que podemos hacer es como movilizar gente y pues acompañar a las personas que vayan hacer la manifestación verdad, o no sé qué tanto impacto tendrá verdad.

Dr. Atencio: por eso si a usted le parece para no ahondar más en el asunto Dra. dar el apoyo logístico, y que sea el CEL el que nos indique de qué forma, si hay que dar agua, una manta o que se yo, y lo hacemos.

Dra. Rodríguez: Ok, está bien, voy a coordinar con ellos, pero creo que como todo es muy rápido, lo que voy a proponer son, cartulinas con pilots para que la gente se exprese, y si hay alguna manta que diga SIPROCIMECA pues para poder colocarla ahí, pero nada más que vaya a gastar, y los colegas que quieran apoyarlo, que hagan ahí el cartel en el momento talvez.

Dr. Quirós: ¿y la Junta de Salud ya la involucraron también?

Dra. Rodríguez: ellos son los que están haciendo el movimiento, la Junta de Salud, con la Municipalidad, entonces en dado caso que haya algún gasto adicional dentro de lo razonable, agua, o alguna comida, o algo que haya que hacer, yo me comprometo hacer una distribución sana de los recursos y luego pasaría el gasto al que vaya a incurrir.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL MOVIMIENTO CONVOCADO POR LA CLINICA MARCIAL FALLAS, AREA DE SALUD DESAMPARADOS PARA EL MARTES 21 DE NOVIEMBRE 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: si ahí vamos acomodando las cosas que hagan falta

Dra. Castro: vio lo de los habitantes, tercer lugar a nivel nacional

Dr. Argueta: es que, es más, porque es el cantón de Aserrí, Corralillo que es de Cartago.

Dra. Castro: el área de adscripción es mayor

Dr. Argueta: ah si el Area de Adscripción es muchísimo mayor, Acosta, es más llega casi hasta Parrita, porque es un lugar que se llama Bijagual y todavía está dentro del área de adscripción de Desamparados

Dr. Atencio: yo creo que no, yo tengo en mente de que vi un numero de 600

Dr. Argueta: no, pero es que la población adscrita es diferente a la población por cantón, Desamparados como Cantón tiene eso, pero está el Cantón de Aserrí que está adscrito al área del Cais, la parte de Corralillo que corresponde a Cartago está adscrita ahí, me explico Acosta que como digo llega hasta Bijagual es el lugar por allá por el rabo del mundo.

Dr. Atencio: Bueno, eso es todo Dra

Dra. Rodríguez: ah no hay otra cosa, voy a quitar la cámara para mejorar la señal, durante esta semana se inauguró a nivel nacional la integración para la activación de recetas subsecuentes el usuario puede ingresar a su aplicación de EDUS y desde ahí solicitar la receta subsecuente para que la farmacia se la vaya preparando y la otra modalidad es mediante la página web y llenando un formulario esa explicación nos la había dado la Dra. Rebeca Arias, hace 15 días que tuvimos una reunión con ella y ella solicita que desde el sindicato le demos divulgación a este proyecto nacional, entonces estaría coordinando con Catiuska para ver si le hacemos un corto videíto como el que se le hace al Dr. Atencio cuando él va dar algún mensaje para que los afiliados, puedan conocer de mano directamente del sindicato, pero de boca de la Coordinadora Nacional de Farmacia que, cual es la importancia de apoyar y de dar el soporte necesario a este proyecto nacional, entonces eso, en el momento que tengamos ya la publicación y todo el apoyo logístico que requiere la coordinación nacional pues estaríamos informándoles, de momento sería.

Dr. Atencio: Bueno, muchas gracias, Dr. Argueta...

➤ **Dr. Argueta:**

Bueno rápidamente comunicarles que yo voy a estar en vacaciones la semana entrante del lunes 20 al jueves 23, luego que, si solicito, bueno y yo coordiné con la administración para que Carlos me vaya ayudar el jueves, alistar la propiedad allá, que es el evento de aquí verdad.

Dr. Atencio: bueno, a mí me gusta ser muy objetivo en todo, y tampoco me gusta ser, meter la jupa, donde veo que no la puedo meter, en contra de las objetividades en lo que en derecho corresponde, toda mi vida he sido así, nunca me voy a oponer y si “pierdo”, bueno yo nunca salgo de una asamblea cantando ganamos pero por lo menos digo, diay en lo que en derecho corresponda, pero, a veces hay que tener mucho cuidado, y una vez lo dije aquí, que uno debe tener la lengua amarrada al cerebro, verdad porque si la lengua, anda suelta uno dice lo que le da la gana y es peligroso, resulta que el Dr. Ureña como ustedes saben muy bien, él tuvo una luxación de hombro y una fractura de hombro, si ustedes ven en el chat de la asamblea, aparte del montón de irrespetos que hubo ahí y otras cosas que no quiero referirme, una de las cosas que criticaron fue que el Dr. Ureña, no estaba ahí y era fiscal, el Dr. Ureña, está en un proceso de tratamiento y precisamente yo tengo los documentos que presentó de la cita que tenía en el momento que se ausentó de la Asamblea, pero como ahí están vigilando algunos y hay que decirlo así, alegaron que el Dr. Ureña estaba ausente, siendo fiscal, y él andaba en una cita con su médico el Dr. Naranjo, aplicándole la acupuntura, más la fisioterapia que le están haciendo, para su tratamiento, no fue porque a él se le ocurrió ausentarse a la Asamblea, pero ahí hubo algunas personas, que están en el chat de Sipro-comunicaciones que han criticado al Dr.

Dr. Argueta: y él también envió la justificación por escrito.

Dr. Atencio: por eso yo siempre digo que uno antes de hablar algo debe tener eso, la lengua amarrada al cerebro, porque ahorita precisamente él, está pidiendo autorización de retirarse porque va para cita de terapia de su hombro, y desgraciadamente en el chat nuestro y también en la asamblea hay algunas personas que se encargan de hacer cosas o decir cosas sin comprobaciones previas, entonces, en el caso del Dr. Ureña nadie había dicho nada, pero eso si objetivamente hablando, él es el Fiscal no hay que estarlo defendiendo pero se ausentó de la Asamblea,

precisamente por una cita médica, entonces continuando con la sesión, resulta que, de acuerdo a la exposición que hace el Dr. Argueta, donde él considera que en toda sesión ordinaria y extraordinaria previo aviso por parte de la Secretaría de Junta Directiva los abogados deben estar presentes, presencial si fuese el caso, ojalá, y en último caso de dificultad, por X motivo, audiencia o cualquier otra situación especial, virtual, pero presencial en su esencia digámoslo así, en ese sentido, la última sesión extraordinaria no tuvimos la participación del Lic. Salazar a pesar de que se le estuvo localizando, desde el inicio, y en realidad no sabemos qué pasó, la información que tenemos por parte de Secretaría de Junta es que se le avisó desde las 12 del día por ahí, y bueno, ahí hubo algunas respuestas que la compañera, Nollyn Solano, nos indicó, así las cosas, vamos a exponer sobre la mesa, para votarla, enviarle una nota al Lic. Salazar, para que se refiera el porqué, o cuáles fueron las razones por las cuales a pesar de que la Secretaría de Junta Directiva le indicó que había una sesión extraordinaria a las 17:00 horas él no estaba conectado, hubo que andarlo buscando, en carreras a última hora.

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA SOLICITARLE POR MEDIO DE UNA NOTA AL LICENCIADO JORGE SALAZAR QUE SE REFIERA A LAS RAZONES DEL PORQUE NO SE ENCONTRABA CONECTADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2023 EN EL TIEMPO SOLICITADO CON ANTERIORIDAD (17:00 hrs)

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: yo les pido por favor a los que estén conectados de forma virtual, y comprendo y entiendo que, por estar por un teléfono, a veces la señal se va, pero sobre todo cuando estemos en votación, estén muy pendientes, porque es importante su voto, entonces a excepción de que tengan un problema serio y no puedan estar conectados, pues que lo avisen previamente para ya saber.

Dra. Castro: Bueno, con el entendido que la nota es una solicitud de respuesta

Dr. Atencio: una solicitud de información del porqué, alguna otra duda, no es un descargo, es que nos informe cuales fueron sus motivos, ¿estamos de acuerdo Dra. Castro?

Dra. Castro: Si, en esa línea si

➤ Dr. Atencio:

Bueno me toca a mí ahora, es rápidamente lo mío, resulta que siempre las actividades de todos los días de la secretaria, firmar permisos, la parte financiera, pagar facturas, planillas, recibir atenciones telefónicas, orientaciones a los afiliados, además de todo esto, tuve una reunión el 09 de noviembre a las 09:00 a.m. en la clínica Jimenez

Núñez, con el Dr. Artavia, coordinador de emergencias, la Lic. Henna Ramos de RRHH, el Dr. Pedro González que es el Director, la Dra. Achio y la Dra. Young, entonces en esa reunión íbamos a discutir sobre muchas cosas por ejemplo el manejo de las plazas , como se está haciendo, aparentemente tienen asignados más días de la cuenta, algunos colegas, como se estuvieron haciendo algunos nombramientos en plazas de psiquiatría, medicina familiar, en fin analizamos todo una problemática, fue una reunión muy bonita con el Dr. Pedro González, él había sido viceministro de salud, amigo de hace rato, me acompañaron los colegas de la Jimenez Nuñez, hicimos todo ese análisis de cómo estaba el registro de elegibles, como estaban manejando las plazas, y fue una reunión con mucho aprovechamiento porque, les voy a decir, y así tienen que trabajar los CEL, el CEL tenía bien documentado todo, certificado, de tal forma que la misma Henna Ramos no tenía donde meterse, porque no sabía cómo era que ella misma había firmado cosas, que al hacer el conteo ese día, no daba, bueno para no cansarlos con el cuento, se acordó una reunión para febrero del año que viene, no enero perdón, para darle seguimiento a toda esa situación de las plazas y la asignación debida, como ahí trabaja la Dra. Maureen Calvo, también se habló la situación de la Dra. Calvo que va por buen camino, y que va quedar muy pronto en una plaza vacante, y no en la situación que estaba, se habló también de reforzarse el servicio de emergencias con un médico, en los tiempos críticos que tiene la clínica, ahí quedaron de hacer un rol, para reforzar el servicio de emergencias para aquellos casos críticos, los lunes o los miércoles no sé, lo que ellos consideren hay más afluencia de pacientes, que sea reforzado por un médico en el servicio de emergencias entre otras cosas que valoramos ahí con el Dr. González y su equipo de asesores, es todo por parte mía.

➤ **Dra. Castro:**

Si atendí un caso de una colega que me pidió, reservar lugar y nombre, que ha tenido diferencias con la Dirección médica, en otras ocasiones, tiempo extraordinario y todas esas cosas que son muy comunes verdad de jefatura, y ella había solicitado vacaciones y venía a una capacitación, por lo cual ella solicita, bueno diay la sustitución, que siempre ha tenido, entonces la dirección médica le dice que la sustituye en las vacaciones, pero que en el permiso con goce de salario no, entonces, resulta que en el artículo 5, de la Normativa de Relaciones Laborales se habla de que si se puede sustituir al personal, que como es el caso nuestro que es farmacia pues tiene atención directa, y más ella que es la jefatura, entonces y que en ese artículo no se distingue que si se sustituye y que no, en el caso de un permiso con goce de salario, no dice, que está excluido de una sustitución, entonces ella me llama a mí y ahí redactamos un documento y con el articulo este, estamos esperando a ver qué respuesta tiene, eso sería.

Pero, ¿verdad que es así Licenciada? El artículo no distingue que permisos se pueden sustituir y cuáles no, nada más dice que en caso que tiene que darse una sustitución en servicios de atención directa

Dr. Argueta: si los de atención directa somos todos nosotros.

Lic. Quesada: si habría que ver si emitieron alguna circular, verdad diciendo o aclarando ese vacío, pero si la norma no lo establece, no podrían citarlo como distinción para decir que en algunos si aplica y en otros no.

Dr. Argueta: es más de atención directa, hasta son las secretarias de los edificios, por ejemplo, en odontología, a mí me salieron con ese cuento un día, y no, atención directa somos todos, y dígame donde dice que no, diay yo sustituía a todo el mundo, porque una vez no me querían sustituir a un odontólogo que iba a una cita de acompañamiento, tuve que hacer la consulta aquí arriba, y la respuesta siempre es, eso nunca se ha hecho así.

Dra. Rodríguez: en la de menos, la negativa de sustituir obedece a que anda circulando hace años ya, una circular, valga la redundancia, que dice que no se puede sustituir a alguien por menos de 3 días, sin embargo, lo que uno hace, cuando hace esa excepción ya sea para el personal profesional o el personal técnico, lo que hace es que pone una nota que se sustituya para darle continuidad al servicio, entonces se agarran de eso de que no se pueden sustituir menos de tres días para justamente pensar las personas y obligarlas a que saquen más días o en su efecto para que si es un permiso sindical, es una manera de coartarles la libertad de sindicalizarse.

Dra. Castro: eran 3 días, y con el permiso sindical eran 4.

Dra. Rodríguez: si, probablemente, ese caso en particular, efectivamente eran 3 días de vacaciones y ese día como es un diferente motivo entonces la jefatura lo que hacen es que muchas dicen, ah no, no le voy a dar el permiso, porque es con goce y los permisos con goce no se pueden sustituir por menos de 3 días, pero, uno lo que hace es que lo justifica, y eso pues para que quede de recomendación para los afiliados, para que nosotros orientemos a los afiliados, lo que se dice es que se autoriza para darle continuidad al servicio, que es más o menos esa es la razón, que yo pongo cuando lo autorizo y es digamos la justificación que el Dr. Argueta estaba diciendo.

Dr. Argueta: que además la sala lo ha avalado así, la institución no puede dejar un servicio sin atender, y menos un servicio de atención directa, contabilidad no importa, pero un servicio de atención directa no puede.

➤ **Dra. Treminio:**

Buenos días, muchas gracias a todos como parte de la secretaría de educación y asuntos sociales, vamos a dar informes de las actividades realizadas:

07-11-2023 Drogas de abuso: contamos con la presencia de don Harold Segura que es el encargado a nivel institucional del programa de adicciones, a parte de los diferentes colegios profesionales, el PANI y estamos con un buen norte, todo el mundo está muy contento porque estamos construyendo algo para la niñez costarricense en un vacío que existía con respecto al manejo de este abuso de sustancias, la próxima reunión es el 28 de noviembre y a partir de ahí se pretende que pueda ser divulgado sin contar con la firma de nosotros como Sindicato, porque solo somos facilitadores y gente que está impulsando un cambio que realmente el país lo necesita y sobretodo nuestra niñez, entonces aquí estamos siendo responsables a nivel social.

08-11-2023: asistimos a Guácimo, estuvimos reunidos con el Dr. Ampié, y con las diferentes juntas de salud, sobre las diferentes medidas que se deben de implementar para mejorar los sitios de recolección de sangre de tomas de muestras en poblaciones que son muy pobres en este momento ellos no tienen la capacidad económica, tanto en Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Los Ángeles, Villa Franca, para poder trasladarse, entonces estamos trabajando con esto fuertemente, tenemos una reunión de seguimiento el 28 de noviembre en la cual vamos a dar no solamente este empuje, con las diferentes, que hemos facilitado, los inventarios, poder dar el norte administrativo para una buena gestión y velar por esta población sino que además, ya hice el enlace con la Defensoría de los Habitantes, estuve hablando con la asesora directa de la Defensora, entonces vamos hacer enlace para que la Defensoría de los Habitantes ingrese para defender pueblos que en realidad, por ejemplo Pueblo Nuevo tiene 2300 habitantes, los

Ángeles ronda similar y realmente se necesita, aunado a esto dar un empuje que las juntas de salud van hacer una carta que la Licenciada gracias a Dios nos acompañó en esta gira, le agradezco mucho su excelente presencia, y lo profesional que es, y facilitamos un machote para que las juntas de salud, reúnan firmas de estos diferentes poblados para no solamente garantizar que estos sitios sean los correctos, sino para que a nivel social se pueda presionar a la CCSS el nivel central para otorgar plazas de trabajo social, laboratorio, y odontología que son la de mayor necesidad para que el poblado pueda tener lo que así requiere, asistimos al Hospital de Guápiles y vimos algunas de las problemáticas que se están dando básicamente la que más preocupa y llama la atención es la ausencia de un banco de sangre que reúna las condiciones adecuadas para atender población, que generalmente llega accidentada, para esto estamos pidiendo para el mismo 28 de noviembre una reunión de seguimiento con la Dra. Musa que en ese momento se negó atendernos por diferentes circunstancias.

El 09 fuimos a Siquirres y estuvimos hablando con la Dra. Castro responsable del laboratorio clínico y notamos algunas falencias que existen con el segundo turno, que no tiene las categorías respectivas en donde el sindicato en algún momento va poder intervenir para trabajar como corresponde para que Siquirres tenga lo que así está establecido en estatuto orgánico del Colegio de Microbiólogos y cumplir con toda la legislación vigente.

El 16 de noviembre, se realizó la capacitación mensual, en donde participó el Dr. Gonzalo Azúa, él es el responsable del programa de cáncer a nivel país, además urólogo, nos dio una charla muy provechosa, le gustó mucho a la gente, participaron 148 personas, y luego se realizó lo que no se había podido ejecutar dado al movimiento de huelga anterior que era la resolución alterna de conflictos por parte del Lic. Frank Atencio, y participó también la Dra. Barboza dado que la Dra. Rosa Abdenur no pudo presentarse, nos quedó mal, dice que fue por una situación muy ajena a su control, pero en esa perspectiva si es importante mencionar, que se pretende realizar o los afiliados están interesados en poder realizar con esta señora Rosa Abdenur, un curso de resolución alterna de conflictos, en donde lo que habría que promover con ella y esto es solo una proyección, e interés de los afiliados en general, es hablar con ella a ver si existe la posibilidad de que haya un pago que sea muchísimo menor al que ella siempre tiene establecido y a partir de ahí organizarlo para el próximo año, pero queda como una proyección pero si es importante que todo el comité sepa que es un interés de la mayoría de personas, en un promedio general en las capacitaciones están presentándose 147 personas, el 15 de mayo 210, 15 de junio 176, 20 de julio 170, 17 de agosto 110, en setiembre tuvimos diferentes situaciones 110 aproximadamente, en el congreso 90, en la charla mensual 126 en octubre, ayer 149 para un promedio de 147 personas, en ese aspecto particular si quisiera mencionar que el 14 de diciembre que es la última charla anual, se estuvo comentando con algunos de los miembros del CEN, cuál era el comportamiento de las capacitaciones y aquí quiero ser enfática en un aspecto fundamental, cuando hablamos de capacitaciones, estamos hablando de las actualizaciones que todo profesional necesita para tener un buen ejercicio de su profesión, la actualización forma parte de los requerimientos básicos para el ejercicio de la profesión, esa es la facilidad y esa es la orientación que se ha estado dando desde esta secretaría dirigida por mi persona a pesar de que fui criticada de que esto no es una universidad, yo como docente universitaria, perteneciente a la academia creo la necesidad fundamental de que las personas cuenten con las herramientas necesarias, nos han estado apoyando diferentes profesores universitarios, y ellos no cobran dado que la UCR mi alma mater está lista para hacer este bien social, no obstante, se ha tratado de también de implementar las necesidades y satisfacer los gustos y preferencias de los afiliados, en ese sentido yo si quiero destacar que para la parte de celebración del 70 aniversario, siguiendo los consejos de la periodista Catiuska Pérez, se implementó, se invitó a un charlista el cual se le pagó, tuvimos la sorpresa que para el día del psicólogo el

conferencista que es de nivel internacional nos cobró un monto, entonces llevamos solo lo que se ha pagado para el 70 aniversario y lo que se pagó en el día de los psicólogos en un ambiente de celebración y de homenaje a los profesionales que así lo ameritan tanto en el 70 aniversario como para los psicólogos, pero para el 14 de diciembre, se comentó y se preguntó en realidad, se estuvo consultando con la charlista que ha participado durante 3 años seguidos con el sindicato, pero bajo mi gestión, yo si considero necesario hacer saber que esta señora cobra, y cobra bastante, entonces hace charlas que a todos les fascina, en mi gestión la norma no es que cobren solo las excepciones que ya mencioné, sin embargo haciendo la consulta con la misma, ella está cobrando 1200 dólares que fue la misma cuota del año pasado, yo hable con ella, yo le dije vea en mi gestión no se cobra, si usted me puede bajar, y lo bajo a 1000 dólares, que sigo considerando que es honoroso, claro estamos hablando del cierre del año, estamos hablando de una situación que no necesariamente podemos hablar con profesores universitarios, tendríamos que buscar charlistas que estén diseñados o que actúen en este ámbito de motivación pura, entonces la mayoría que trabaja en motivación no trabaja en la parte universitaria yo lo quería traer a colación, para ver si contábamos con la aprobación, yo le consulté a don Carlos, esta misma mañana y don Carlos me dijo el año pasado se cobró 1200 dólares, si a usted le van a cobrar 1000 dólares porque usted pidió un rebajo nosotros tenemos la capacidad adquisitiva para poder pagarlo, pero como es un monto honoroso, lo traigo a votación en el claro sentido de que lo estoy haciendo en una forma legítima y transparente.

Dr. Atencio: ¿cuánto cobra y quién es?

Dra. Treminio: es la muchacha que les ha estado hablando a ustedes, permítame el nombre, es que como he estado con tanta cosa, no he podido, la muchacha que les ha estado dando a ustedes las charlas constantes, creo que ella es hija de una farmacéutica, que les ha estado dando a ustedes las charlas durante años, durante 3 años, no fue durante mi gestión, el año pasado que fue la primera vez que fui vocal, nadie nos consultó si iban a pagar, pero don Carlos si dice que se facturó 1200 dólares, para pagarle a ella.

Dr. Atencio: ¿1000 dólares?

Dra. Treminio: 1000 dólares, por una charla, entonces tengo 2 posibilidades, porque hasta ayer ella me dio el monto, por eso es que no pude haberlo expuesto anteriormente.

Dr. Atencio: ¿es la de fin de año, que habló del Cerro Chirripó y cosas de esas?

Dra. Treminio: exactamente es esa misma motivadora, 3 años seguidos ha estado con ustedes y que ustedes han pagado montos similares el año pasado se le pagó 1200 dólares, este año ella cotiza lo mismo, y yo le digo, yo no le voy a pagar, en mi gestión no se cobra, entonces me dice, uy lo máximo que puedo hacerle el quiebre es a 1000 dólares, porque ella vive en Alemania.

Dr. Atencio: pero yo me acuerdo, que una cantidad así no...

Dra. Treminio: Si señor, ya nos dijo claramente que el año pasado se le pago 1200 dólares, que el Dr. Badilla no haya expuesto, no es mi responsabilidad, pero bajo mi gestión, pero bajo mi gestión yo si tengo que decir lo que se está cobrando.

Dr. Atencio: estamos hablando de casi 600 mil pesos

Dra. Treminio: Si señor, eso fue lo que se pagó el año pasado, pregúntele a don Carlos, porque fue el que me lo comunicó, yo puedo pasar el chat inmediatamente de lo que estuve comentando con él, ya lo paso para mayor transparencia.

Dr. Argueta: 648 000

Dr. Atencio: si, pero yo no recuerdo que hayamos acordado eso, vamos a llamar a don Carlos, porque yo no recuerdo que nosotros aprobáramos esa cantidad de dinero, yo me estaría acordando perfectamente.

Dra. Treminio: Dr. es que creo que no se llevó a votación, porque estando yo de vocal no recuerdo que se llevara a votación, yo soy la que soy responsable de mis actos en el momento presente sin hablar del pasado entonces como responsable de la parte de educación y de asuntos sociales, ya hablé que estamos generando huella, pero yo si quiero en esa parte tomar el acuerdo de todos porque si me parece mucha plata.

Dr. Atencio: yo no tengo claridad de esto, no tengo en mi cabeza ahorita 1200 dólares, no lo tengo, vamos a preguntarle a don Carlos a ver, y porqué, no me acuerdo que Badilla lo haya presentado y no me acuerdo si lo votamos o no lo votamos, entonces vamos a preguntarle a don Carlos, porque eso tuvo que ser de acuerdo a algo.

Dra. Treminio: Dr. antes de continuar mientras viene don Carlos, quisiera mencionar 2 temas adicionales, que es la actividad de navidad en donde se encontraron padrinos inclusive externos al sindicato, me llama fuertemente la atención que muchos de los afiliados no han participado, son muy pocos, todavía estamos sin sueters para el albergue de ancianos y en ese sentido yo si quería motivar para que pueda haber participación y podamos tener impacto social en un momento tan especial como la navidad, donde los que creemos en Jesús estamos celebrando y conmemorando su nacimiento y hacemos un bien social, que impacte en norma de lo que él enseñó, y en segundo lugar para motivar que participen los miembros que todavía no se han anotado y afiliados, si no estaremos buscando como ya ha pasado miembros del Hospital de la Carit, no afiliados han estado aportando a estas situaciones como padrinos.

La segunda parte es que como les he anunciado una de las motivaciones principales es hacer la campaña de recolección de útiles y uniformes para el 2024, una situación en la que yo quiero dar seguimiento a la palabra dada por mi persona, entonces si necesitamos escoger una comunidad desde ya, yo sé que estamos con diciembre, a las puertas, pero es escoger esta comunidad para poder en finales de enero, principios de febrero poder organizarlo o inclusive a inicios de enero, a mí se me ocurría literalmente, hablar con la junta de Guácimo porque es un cantón muy pobre y es gente que ha estado ahí anuente a que nosotros colaboremos, la Lic. Quesada me puede servir de testigo de que así son, entonces si a ustedes les parece podemos dar la recolección de útiles a esta comunidad pobre y uniformes, que si me gustaría finiquitar esta parte, y en el caso de que ustedes tengan otra comunidad que la puedan ofrecer y nosotros a la mayor brevedad ya en enero estar haciendo lo de los útiles y los uniformes.

**** ingresa don Carlos Duarte****

Don Carlos, como le va es que yo estaba mencionando lo de esta charlista que me está cobrando 1000 dólares, y que yo le pregunté a usted que cuanto cobró el año pasado.

Dr. Atencio: bueno, muy bien Dra, este es que tengo aquí a don Carlos, vea es que tenemos la duda, que según nos indica la Dra. Treminio a la conferencista que contrataba o buscaba el Dr. Badilla, dice la Dra que usted le indicó que se estaban cancelando 1200 dólares por charla.

Carlos Duarte: si eso era lo que ella cobraba

Dr. Atencio: por eso, pero ¿hay algún acuerdo de eso?, es que yo no recuerdo.

Carlos Duarte: No Doctor, no hay acuerdo de eso, eso lo contrataba a discreción la Secretaría de educación

Dr. Atencio: es que Dra, yo no tengo aquí en mente, y no sabía de esos 1200 sinceramente

Dra. Treminio: Dr. por transparencia bajo mi gestión yo si quiero hacer constatar todos los gastos que está haciendo mi secretaría, en todo caso soy la responsable de educación y quiero ser enfática en que educación se trata de actualización, y por eso son profesores universitarios que son los que tienen la legalidad para poder actualizar en términos propios de cada ejercicio de la profesión, solo hemos pagado lo del 70 aniversario a las personas recomendadas por la Lic. Catiuska Pérez, que es el de la Escuela de Sindicalismo que ese mismo fue recomendado también por el Lic. Salazar, que fue el señor del Lunes 4, se pagó este señor del 70 aniversario que era un filósofo, se pagó el psicólogo, el conferencista internacional del día del psicólogo, que yo también le pedí un súper rebajo y le dije por favor lo mínimo, lo máximo que podría pagarle si acaso son 75 mil y en hora buena, él aceptó a pesar de que dijo, es demasiada poca plata para lo que le pagan a él, pero él aceptó, entonces solo se han pagado 3 conferencistas, para el 14 de diciembre que es la actividad de cierre se consultó a la que por 3 años lo ha hecho en el sindicato, yo le estoy preguntando a don Carlos cuanto cobró el año pasado para tener un dato actual, pero lo que tengo entendido ella los 3 años ha cobrado, ahora que la otra secretaría no trajera al CEN lo que cobra cada persona, eso no es mi responsabilidad, la mía es la actual, entonces yo quiero ser legítima y transparente y decir me está cobrando, al principio me dijo 1200 dólares, y yo le dije, yo no he, en mi gestión yo no pago, pero como es una motivadora, me dice bueno lo que le puedo rebajar es a 1000 dólares, y yo le dije eso se lo voy a llevar al CEN, y terminando la sesión tiro pantallazos para que ustedes vean la franqueza y sinceridad con la que estoy trabajando porque no quiero ser cuestionado y porque realmente así trabajo, entonces yo lo estoy trayendo a colación, si ustedes la escogen porque dicen que la gente llora y esta súper feliz y es lo que a los afiliados les gusta, yo en buena hora le digo que sí, si no tendré que buscar otro motivador, pero probablemente va tener que cobrar, porque si están buscando motivación para el 14 de diciembre porque yo les puedo dar charlas de leyes o traerme universitarios que hablen de temas que no cobran pero no son, a lo que está habituado los afiliados del sindicato para cierre de año.

Dr. Atencio: ok, no Dra. estamos completamente de acuerdo en el asunto, vamos a ver, sabemos el trabajo que usted está haciendo, sabemos el esfuerzo que usted está haciendo para traer gente profesional de calidad a dar las charlas, sin que nos cobren en dinero o que, si nos cobran que sea poco, de eso todos estamos conscientes y sabemos que desde que usted tomó la Secretaría es lo que está haciendo, ahora, a mí me parece que un monto de 1200 dólares es mucho, yo no recuerdo que se hiciera ningún acuerdo, pero lo que quiero indicarle Dra. Treminio, acá está don Carlos, quién está afirmando, me gustaría que lo diga ahorita, para que quede grabado, porque usted lo mencionó y que el administrador lo diga, y lo que quiero decirle es lo siguiente, si un conferencista o expositor cobra 1200, 500 o 300 dólares lo adecuado es traerlo aquí y aprobarlo por el CEN, porque es plata que sale del sindicato, entonces con eso quiero decirle que si usted consigue un conferencista que le cobre X cantidad de dinero, pues que sea de

conocimiento de nosotros y que ojalá lo votemos tal y como usted lo ha estado haciendo en las últimas intervenciones suyas, pero don Carlos, exprese que fue lo que pasó con la anterior, porque yo quiero saber, cuanto se pagaba

Carlos Duarte: diay la muchacha creo que vive hasta en Alemania y todo, y lo que cobra son 1200 dólares, eso nos cobró el año pasado verdad.

Dr. Atencio: ¿y el anterior también?

Carlos Duarte: el anterior también, creo que ha hecho como 2

Dr. Atencio: bueno 1200 dólares, ok, si a mí me parece que es mucha cantidad de dinero, y tendría que haberse traído al CEN y aprobarse, pero bueno, efectivamente don Carlos afirma que, si se pagó los 1200 dólares, entonces Dra. en conclusión ese tipo de colaciones deben traerse al CEN y aprobarse, no sé si desea agregar algo más, yo no voy a estar de acuerdo en pagar 1200 dólares

Dra. Treminio: Dr., perdón, el asunto está en que yo la busqué a ella porque es lo que están acostumbrados en el sindicato y como es un asunto final de cierre de año y motivacional, la busco y ella me ofrece 1200 dólares, yo le digo que es muy caro y ella me baja a 1000, entonces si ustedes están de acuerdo en que esos 1000 dólares se paguen en una sola conferencista, yo no tendría problema a fin de satisfacer los gustos y preferencias de la mayoría de los afiliados, caso contrario la tarea mía sería buscar un motivador o una charla alterna que cumpla con los niveles y requerimientos que ustedes ya tienen establecidos en el sindicato, que yo no participé ni siquiera en las charlas, nunca he participado en una charla de fin de año, entonces no puedo saber, ustedes son los que, como la Dra. Castro que ya tiene mucho tiempo, la Dra. Fernández, el Dr. Atencio, el Dr. Argueta, que ya han participado en esto, saben cuál es el conocimiento, mi secretaría lo que quiere es cumplir con responsabilidad plena satisfacer, porque vean que estoy hablando en términos de gestión de calidad de satisfacer gustos y preferencias, no requerimientos, porque los requerimientos técnicos están establecidos en la academia precisamente en términos de actualización, pero si ustedes dicen que el 14 de diciembre hagamos una actualización y no se haga el cierre, motivacional al que estaban ustedes acostumbrados, porque esto es fuerza de la costumbre la charlista de siempre ahora baja a 1000 dólares, la pregunta es lo quieren o no lo quieren y lo aprueban o no.

Dr. Atencio: ya hemos entendido perfectamente la exposición suya, vamos a ver, usted es la secretaría responsable de educación, cultura y asuntos sociales, yo he porque se habló previamente, vamos a someter a votación si se quiere o no traer a esa profesional con ese precio de 1200 dólares, con ese costo, si se vota en contra usted tiene toda la libertad Dra. para que busque todas las estrategias que usted considere necesario de su secretaría y haga la propuesta que corresponda, yo con eso no voy a estar, es más voy a estar de acuerdo siempre. No voy a estar de acuerdo en esa cantidad de dinero, sinceramente, yo no sabía

Carlos Duarte: voy a revisar ahora Dr.

Dra. Castro: ¿Ya se anunció?

Dra. Treminio: yo tengo que anunciar, el acuerdo con Catiuska fueron 15 días antes para que no entremos en cuestiones de tardías.

ACUERDO NUEVE

SE ACUERDA NO CANCELAR 1000 DOLARES PARA PAGO DE CHARLISTA EN CAPACITACIÓN VIRTUAL DEL MES DE DICIEMBRE.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: no hay acuerdo de pagar Dr., entonces queda usted en toda la disposición de hacer las gestiones que correspondan para dar una excelente charla de fin de año, gracias don Carlos, que más Dra.

**** se retira Don Carlos Duarte****

Dra. Treminio: bueno, lo de los uniformes que yo si quería...

Lic. Quesada: no perdón, era nada más para hacer una corrección una aclaración, el protocolo de drogas de abuso es el 27 de noviembre y ya confirmaron del Hospital de Guápiles para el 28 a las 2 de la tarde.

Dra. Treminio: muchas gracias Lic. se lo agradezco un montón, lo de los uniformes si me es importante porque yo quiero organizar esto en seguimiento a lo que les he comentado de mi compromiso de tener responsabilidad social y proyección entonces no sé si ustedes están de acuerdo que la comunidad elegida sea Guácimo porque es una población muy pobre y que además las Juntas de Salud están casadas con esto, porque podemos hablar tengo el teléfono de la secretaria, de la Junta de Salud de allá, entonces, inclusive el mismo día que vayamos a Guápiles que creo que es el 28 vamos primero a Guácimo para dar seguimiento de cómo se está concretando lo del bienestar social en la parte de las tomas de sangre, y se los puedo ofrecer de una vez a ellos que sean la comunidad donde podamos recolectar útiles y uniformes, o si ustedes tienen otra comunidad.

Dr. Argueta: vea Dra. yo este sugiero que, a la hora de escoger estas comunidades nos guiamos por parámetros nacionales de INEC, me explico porque, personas pobres hay en todo lo largo y ancho del país o Áreas de Salud donde haya, donde tengamos unidades programáticas, perdón, donde quiera que haya unidades programáticas, va haber áreas necesitadas, pero talvez podríamos escoger áreas, en base a indicadores del INEC, para ver cuáles son las zonas más deprimidas, hay información al respecto, es mi humilde sugerencia, y no es que quiera interferir con su trabajo, que yo sé que es muy noble y yo lo apoyo al 100% verdad, pero me parece que es una manera más adecuada de buscar estas zonas.

Dra. Treminio: muchas gracias Dr. lo único es que, si necesitaría un enlace con la junta comunal, voy hablar con don Tony si Dios lo permite y lo traigo en la próxima sesión de trabajo cuál junta, buscando con el INEC cuáles son las comunidades más pobres y si alguna junta de salud nos puede colaborar, porque ese enlace es súper importante, cuando elegimos buenos aires, La Casona, Buenos Aires es una de las comunidades más pobres que hay y una de las poblaciones indígenas que más ha sufrido entonces se eligió por esa razón, ahora quedo con esa tarea pendiente y de mi parte sería todo, muchísimas gracias.

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

Procede el Dr. Orozco con la exposición

El archivo se encuentra en la red del sindicato: **T:\Noilyn\Sesión Ordinaria N° 2477-2023\10- Informe de Labores Octubre.pdf**

Observaciones:

Dr. Atencio: en ese informe podemos ver definitivamente, con todo eso expuesto ahí es que están muy cargados de trabajo, ellos son nuestra cara creo yo igual que mal praxis, pues ahí ustedes pueden ver la cantidad de llamadas como lo indique en el informe anterior, la cantidad de llamadas, las cantidades de audiencias, y las cantidades de acciones que se deben de hacer, los que conocemos un poquitos de los asuntos del derecho, cada redacción que se hace debe ir bien fundamentada, hay que estudiarlas, hay que buscar, o sea, es un trabajo bastante fuerte, entonces, mes a mes vemos ese informe de cantidad de trabajo y de las exigencias de los afiliados nuestros al departamento legal, exigencias válidas, estoy hablando en el sentido positivo, diay son profesionales que tienen que pedir ayuda a Legal, diay no queda de otra hay que dársela, pero si ocupamos reforzar más el departamento legal .

Lic. Quesada: quería hacer nada más una acotación, verdad la información viene, por decirlo así por afiliado, porque tenemos casos, donde a un afiliado, se le hacen hasta 5-10 llamadas por día y eso no se contabiliza, el tema que ya se corrigió con la central de que a veces es una llamada de una hora y si estábamos en teletrabajo, hay que volver a llamar y estamos en esa situación, gracias a Dios ya se pudo corregir y ya no va ser tan complicado y el tema de los seguimientos por correo electrónico que tampoco se están contabilizando, verdad que también eso es un tema que genera bastante trabajo, a veces es la consulta por teléfono y el seguimiento por correo de generarles casi un criterio de estar buscando información u oficios, que también es mucho tiempo que se invierte y que no se ve reflejado en el informe, es un poquito complicado, pero sería una parte de las mejoras que podríamos tener porque si es mucho trabajo que se realiza y que no se está evidenciando a través de un informe, es algo que queda como detrás, porque si aquí ustedes ven la cantidad de llamadas o de por ejemplo oficios, entonces hay picos verdad, sabemos de qué por una situación en específico hay que hacerle muchas llamadas a ese afiliado para consultar diferentes cosas, que si me faltó, que si necesita, que si ya le llegó, este ya son temas que aquí no se ven visualizados y que yo si les quería comentar porque esto es trabajo que no se ve pero que si se realiza.

Dr. Atencio: Ok, muchas gracias

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

No hay

CAPÍTULO J: Asuntos varios

A- Chats de WhatsApp del Sindicato

Dr. Atencio: el chat de Sipro- comunicaciones es de responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, estamos hablando de la Dra. Erika Rodríguez, igual que cuando estaba la Dra. Vega era la que estaba a cargo de ese chat Sipro- comunicaciones, que un tiempo le hice la llamada de atención positiva, igual que cuando estaba la Dra. Vega yo hacia la observación de que en el chat dicen cosas que a veces, no es un chat de comunicaciones de Siprocomeca, repugnantes, como institución responsable, como institución que tiene que velar por muchas cosas en derechos de los afiliados y en el chat de Comunicaciones- CELS y Delegados, ese chat el responsable de ese chat se llama Marvin Atencio porque cuando yo entre a la Secretaría acá, yo propuse, yo hacer ese chat, para tener comunicación como secretario general con los CEL'S a nivel nacional, desde el puro principio, y me perdonan la forma coloquial en la que yo voy a decir las cosas, porque de por si lo he dicho otras veces, desde el puro principio y ahora me di la tarea de buscar el chat de CEL'S y Delegados, porque yo quise con ese objetivo de estar en contacto con los CEL's del país, inclusive advertimos al principio de que se podrían poner temas ahí, y yo lo traería a sesiones para que fuesen discutidos, al puro principio y como 2 veces ahí, se indicó cuáles eran las reglas de ese chat, y ahí están, un día de estos lo pongo de nuevo, es no hablar de asuntos religiosos, ¿por qué?, porque yo soy católico, hay otro que es evangélico, otro que es ateo, o tienen otro tipo de creencias, entonces regla # 1 del chat que yo redacté es NO asuntos religiosos, tema # 2 no asuntos políticos, ¿por qué?, porque yo soy de Liberación, el otro es del PUSC u otra cuestión política y ese chat no nos vamos a poner a pelear, yo con Argueta, o el con migo, porque es de la unidad y todo lo demás, aun yo teniendo mis preferencias políticas, regla # 2 no asuntos políticos, regla # 3 que se anotó no asuntos étnicos, o sea nada que tenga que ver con la denigración de la dignidad humana y todo lo demás, el respeto a los individuos, no ha si es negro, si es chino, si es blanco, si es amarillo, nada tiene que ver en ese chat, el tercer punto que anoté ahí el respeto y no sé qué cosas más porque lo voy a volver a poner, es en el chat que yo forme, cuando yo entré aquí, a la Dra. Vega se lo decía y por eso digo perdón por el idioma coloquial, pero si alguno quiere ir a prostituir, vaya al chat de Sipro- comunicaciones que es el oficial, puesto acá, porque ahí hablan asuntos políticos, ahí hablan de esto, del otro, meten del Frente Amplio, meten del PUSC, meten del PAC, ah bueno en el de CEL'S tampoco se permiten cosas de otros sindicatos, solo asuntos de SIPROCIMECA, yo no tengo nada que ver con Unión Medica, no tengo nada que ver con APSE con este y con el otro, estas reglas se pusieron en el CEL'S por esta persona desde el puro principio, se le dio autorización a promoción porque andan por todos los CEL y se le dio autorización a Catuska por ser parte de periodismo, pero ese fue el origen del CEL'S y Delegados, que pasó en el CEL'S y Delegados, y yo creo que aquí los que son más viejillos conmigo lo saben, tuve que suspender y no voy a mencionar nombres, no es importante, pero en ese chat tuve que suspender alrededor de 5 personas.

Dr. Argueta: un odontólogo

Dr. Atencio: ah sí un odontólogo se suspendió y me pidió disculpas por el chat normal, y yo le dije está bien si sigue la línea que hay en ese chat, lo vamos a volver a incorporar y hasta el día de hoy no he visto ese tipo de intervenciones de ofensas, de todo lo demás.

No es callarle la boca como dicen algunos que queremos, si no en respeto y los fines para los cuales fue creado un chat, en el CEL se ha mantenido esa línea, pero hemos tenido que retirar, suspender 5 personas y una que se reintegró

por ahí, en el chat de Sipro-Comunicaciones que es responsabilidad exclusiva de la Secretaría ahí pasa todo lo contrario, ustedes se pueden meter y ahí hay de todo y de todo, total yo no estoy de acuerdo pero a mí no me corresponde eso y tampoco me meto a discutir en un chat para hacer complicaciones que no se deben hacer, yo como Secretario General tengo que llevar la objetividad de los asuntos y la forma correcta de llevar los asuntos de las quejas o resolver los problemas de tipo sindical, laboral o administrativo o de cualquier otra aquí en el CEN o que me lleguen directa a la oficina para yo hacer los análisis o las respuestas que correspondan, por eso no tengo porque estarme metiendo en un chat a discutir con una serie de personas que están ahí, en discusiones que a veces yo no le veo cual va ser el fin del asunto, y yo traigo ese punto en asuntos varios para que, lo hablemos, es lo que yo he observado, humildemente se los digo a mí no me parece todo lo que está sucediendo ahí, creo que ya es momento de nosotros como CEN, lo pongo en la mesa debemos de tomar una decisión, y como la Dra. Rodríguez está presente y es parte de Sipro-comunicaciones pues tomamos nota todos y tomemos una resolución inteligente a lo que está pasando en el chat.

Dr. Orozco: gracias Dr. yo también quería referirme precisamente al tema porque definitivamente como miembro de este CEN preocupa algunas aseveraciones que se han hecho en este chat y que no tienen que ver ninguna con el fin que yo creo tiene y de eso quisiera escuchar en un momento próximo a la Dra. Rodríguez para que nos lo indique porque efectivamente en los chats que yo me encuentro incluido existen reglas, para el uso del mismo, eso no quiere decir que sea discriminatorio, que sea de alguna forma limitar la libre expresión o participación de los integrantes porque los chats se crean con determinado fin y para poder participar en este chat se deben de respetar esas reglas, si quisieran, pues formar un chat para hablar lo que consideren, diay yo creo que están en total libertad de hacerlo, pero definitivamente como CEN yo creo que tenemos que observar lo que ha ido ocurriendo en días anteriores, en este chat principalmente que se llama Comunicaciones- Siprocomeca, y que cuidado y no de alguna forma, rayan o ponen en entre dicho la honorabilidad de los miembros de este CEN que también se refieren talvez en términos de regularidades o de actos que por supuesto no serían bien vistos en caso de que eso sea cierto, pero lo más importante es que primero el chat no tiene ese fin de realizar denuncias, para las denuncias existen otros mecanismos que el sindicato dispone y esas vías siempre han estado abiertas a la disposición de cada uno de los afiliados, así es que yo creo que debemos definitivamente tomar acción en cuanto al uso de estos chats y ahora si limitar a los integrantes para que ellos actúen y se refieran de acuerdo a la reglamentación para poder participar en estos chats esto nos evitaría tener que leer mensajes que no son, de relevancia o de importancia o de interés para los que pertenecemos al chat, y que resulten siendo mensajes tipo spam o mensajes que no resulten de interés para alguno de los miembros o en mi caso personal, así lo quiero indicar, yo creo que este además instar a los afiliados a que realicen las denuncias como en derecho corresponde, de que no se limiten a disparar al aire y de querer ensuciar la labor de compañeros del sindicato o miembros de este CEN, por otro lado, consideramos importante, esto de acuerdo a la conversación rápida que acabo de tener con la Licenciada Quesada, al traer usted el tema Dr. Atencio, que cuando quieran referirse expresamente a alguna situación que tenga que ver con el Departamento Legal los afiliados también conocen cuales son los medios que existen para tal fin, es decir, si tiene una consulta legal, el chat de comunicaciones no es el medio por el cual se deba dar respuesta a estas consultas y por otro lado tampoco es adecuado ventilar información que pueda resultar violatorio al principio de privacidad que tenemos cada uno de los afiliados al sindicato, por eso existen los diferentes medios por los cuales cada uno de nosotros como afiliados podemos hacer solicitud de intervención al departamento legal, yo creo que eso también es importante rescatar en el tema que estamos, que usted está trayendo

a la mesa, yo también considero que es importante aquí que la Dra. Rodríguez como a cargo de la Secretaría de Comunicaciones e Información nos indique si existen estas reglas de uso de este chat en donde yo creo que el primer punto debe ser definitivamente, el guardarnos el respeto, entre los que integramos el chat y de ahí en adelante lo que la secretaria a cargo considere, y si no existe esto creo que debemos plantearnos la urgencia, la necesidad de hacerlo yo creería que de inmediato, muchas gracias.

Dr. Argueta: bueno, que dicha que se toca el tema de verdad, yo siento que hemos sido difamados, injuriados, puesto en duda nuestra honorabilidad que es el mayor capital que poseo yo por lo menos, les puedo decir y honestidad, y trayectoria de funcionario durante 42 años tanto en la UCR como en la CCSS, me respaldan ampliamente y no tengo miedo de decirlo, nunca he sido cuestionado en un acto, ni siquiera de sospechas que haya cometido algo en contra de la ley, y en este sindicato, en los periodos que estuve antes nunca se me ha cuestionado por eso, hasta este último periodo, porque sé que hay una persona, que ha estado hablando directamente de mi persona con colegas, y cuando tenga que hacerlo, traeré un testigo, diciendo un montón de falsedades acerca de mi accionar y acá dentro de este sindicato, que si alguno aquí, tiene algo que decir, me lo puede decir de una vez, repito la pregunta, si tiene alguien que decir algo mío que lo diga de una vez, voy a citar un ejemplo nada más, se cuestionó en uno de los chats, que porqué algunos miembros de este comité estábamos con un brazalete de calidad Premium cuando estuvimos en la actividad del Fiesta, bueno resulta que antes, mucho antes de que se contratara el hotel, yo le había girado instrucciones específicas al personal administrativo de este sindicato, a Mónica Ramos, Natalia Brenes y Ma. Fernanda Peña, que a la hora en que se hicieran las reservaciones yo deseaba estar en Premium al igual que la Dra. Peggy Fernández Ureña, y Melissa Zapata, que por favor el sindicato me cubriera lo correspondiente a la habitación corriente y yo pagaba el resto, el lunes siguiente de haber regresado de la actividad procedí a cancelar el monto correspondiente, porque no lo hice antes, porque yo no sabía si iba a ir, me podía haber incapacitado, muerto o lo que fuera, entonces es ilógico pagar algo, que yo no sé si voy a disfrutar, pero inmediatamente que terminé mi participación en la Junta Nacional de relaciones laborales vine aquí y aquí tengo el recibo donde cancelé eso, el día 11 de setiembre del 2023, ¢ 65 400 al tipo de cambio verdad, diferencia de hospedaje Premium de Drs. Argueta, Peggy Fernández y Melissa Zapata, estos son evidencias, no son habladurías, no es cuestionar porque yo estaba en Premium, porque señores, vamos a ver, si, por ejemplo, que nunca ha pasado, si a mí el sindicato me enviara algún lugar fuera del país que yo tuviera que viajar en avión, yo viajo en Premium o primera clase y les digo porqué, no es por ser pesado, es porque no entro en los aviones, en tarifas económicas, el largo de mis piernas, me impide sentarme en esos asientos, de hecho les comento que este año, el que me maneja prácticamente mi dinero es mi hijo, me hizo mal una reservación, y yo me iba a bajar del avión, yendo a México, por esa situación, lo que pasa es que la aerolínea logró acomodarme en uno de los asientos de salida de emergencia que son más anchos y pude viajar, pero yo me iba a bajar del avión, porque yo no puedo viajar así, yo no sé ustedes, entonces siempre busco mi comodidad ante todo, no importa que me cueste más, si puedo lo pago, hubo una persona que cuestionó eso en uno de los chats, bueno aquí está la respuesta, y repito si alguien quiere verlo, aquí está y está debidamente registrado en la contabilidad y las finanzas de este sindicato, no fue que graciosamente el sindicato a algunos miembros de aquí ¿, nos pagó esto, no esto fue cancelado, pero como lo dejaron es que diay nosotros estábamos haciendo uso indebido del dinero del sindicato, así es que por favor, yo creo que esas cosas, Dr. Orozco es necesario aclararlas estoy de acuerdo con usted y no dejar, porque a veces la gente piensa que porque uno se queda callado es que es menso o cometió el ilícito, y no lo que pasa es que yo estoy muy por encima de gentuza para dar ese tipo de explicaciones.

Dr. Atencio: bueno, yo no voy a referirme mucho al asunto, pero yo fui también culpado del asunto, inocentemente de lo cual le expliqué ampliamente a la Dra. Castro en el momento en que me lo preguntó por dicha igual que él Dr. Argueta, testigos, prueba testimonial, y prueba documental suficiente tengo, primero para saber de la injusticia de la cual me estaban acusando diciendo por ahí que yo, como soy el que manda en el sindicato, como yo soy el que tengo el súper poder para decir cómo va esto, entonces yo ordené que esas personas que fueron al Premium fueran ahí, donde el cual yo ni siquiera sabía que iban a ir, pero no voy a entrar más en el asunto, tengo las pruebas testimoniales y documentales de que eso no fue así, por dicha y gracias a Dios como todas las actuaciones mías y ya le digo, no voy hablar más del asunto porque al menos a la Dra. Castro yo le explique ampliamente como fue que sucedieron las cosas y para mí eso me basta, estamos en el asunto de los chat, el Dr. Argueta mencionó 1 de un montón de cosas que se han dejado decir ahí, si ustedes quieren abren ahorita Sipro-comunicaciones, eso está prostituido, ahí hay de FA, ahí hay del PUSC, ahí hay de todo menos sindical, sindical lo único son las comunicaciones que pone Catiuska y yo creo que ese no es el fin del chat a menos que yo me equivoque, si alguien tiene preferencias políticas, religiosas, o cualquier otra cosa, como lo dije en el otro chat, conste que me gusta el frente amplio para que no se enojen los Frenteamplistas que siguen las respectivas actas, tengo muy buena amistad con los diputados del FA, y me gustan muchos las cosas que ahí publican, pero también publican del partido Liberación Nacional y todo lo demás, o sea esa no es la cosa, es como lo dice el Dr. Orozco y yo lo dije en algún momento, si alguien quiere formar un grupo de religión católica, hágalo, si alguien formar un grupo de hablar puras carajadas políticas háganlo, pero no en el chat que es de Sipro-Comunicaciones, a excepción de que sea un tema exclusivamente de interés sindical, a mí me interesa oír que dice Sofía Guillén, ella hace muy buenas intervenciones en el plenario y a favor de temas de salud, a mí me interesa oírla y a lo mejor no tuve la oportunidad de oírla, y la veo ahí, es de interés nuestro pero hay otras cosas que no son de interés nuestro y por eso es que yo lo traigo acá, para que tomemos una actitud inteligente en el asunto del manejo del chat, los ríos son los únicos que no se devuelven dicen, y la idea aquí es arreglar y no, como lo dijo el Dr. Orozco no estamos tirando la bomba a nadie, nada más es poner reglas, en un chat para que expresen los que quieran hacerlo, pero sin ofender, un compañero afiliado a según el miembro de Junta Directiva sin antes talvez preguntar, porque todos tienen derecho de venir aquí a la administración y preguntar pero bueno esa es mi intervención.

Dra. Castro: si yo quiero referirme al asunto de los brazaletes, porque yo le comenté a usted el día que usted me llamó a la oficina, fue uno de los temas que le dije que se habían comentado y que yo había preguntado, y se me explicó lo mismo, cuando se me dice lo mismo, diay que está diciendo el Dr. Argueta uno dice bueno diay fue así, pero se acuerda que yo le dije a usted que eso se había visto muy mal y que yo hubiera considerado, que consideraran que si se nos hubiera dicho a los demás miembros del CEN o inclusive a los afiliados quienes querían pagar la diferencia, precisamente para que no se dieran estas cosas verdad, que probablemente algunos hubieran pagado, otros no, pero si yo conversé con usted Dr. y le dije que había sido una, que se había hablado del tema ahí en Puntarenas de eso, y que no se había visto de la mejor forma, porque uno escuchó comentarios ahí, que me llegaban a preguntar a uno algunos afiliados que estaban ahí, que como era eso, que unos tenían y otros no, pero lógicamente el Dr. Argueta tiene toda la razón y la, que le digo, su interés es ese, quién le va a decir que no lógicamente, pero si por los comentarios que se dieron yo lo conversé con usted, aquí aquella vez.

Dr. Atencio: Si y estoy completamente de acuerdo con usted que eso es un asunto meramente administrativo ya se le dijo a Mónica, se le dijo a la administración, que, en futuras actividades, si alguien quiere ir a una parte verdad, el asunto es, que eso es administrativo y a nosotros nos despellejaron, yo me fui así y yo se lo expliqué a Lorena, yo ni siquiera sabía, pero diay yo iba de compañero del Dr. Argueta, es más yo ni sabía que colores estaban poniendo ese día y cuando llegue yo nada más le digo Marvin Atencio, si, ah ponga la mano y me ponen un brazalete negro, y digo un brazalete negro es el que usa todo el mundo, yo ni sabía la situación, pero me despellejaron, sobre todo que yo como Secretario General, había ordenado que algunos miembros del CEN, lo cual yo me sentí muy incómodo porque aquí tengo diferencia de criterios, o diferencia de pensar yo me sentí incómodo, porque al menos el CEN debíamos haber estado todos en grupo, pero lo que yo menos me imaginaba era lo que había pasado, y le digo a Monica ahí mismo en el lugar de los hechos, le dije esto no debió ser así, pero eso está aclarado, ahora estamos con lo del chat, alguien más que quiera referirse, o si no la Dra. Rodríguez que el Dr. Orozco le preguntó si existe o no existe yo sinceramente no lo sé, entonces si no están esas reglas, hacerlas y si están por ahí, volverlas a poner

Dra. Rodríguez: Con respecto a ese chat, es un chat heredado, cuando yo asumo la secretaría a mí me dicen, hay un chat donde usted es la administradora, entonces diay yo estoy en ese chat yo simplemente este lo que hago es cuando alguien me pide, un afiliado me pide ingresar a ese chat, yo confirmo con Ma. Fernanda para ver si es afiliado, porque yo no conozco al 100% de los afiliados, para ver si es y lo incluyo, como les decía en ese chat yo lo heredé de la Dra. de la antigua secretaría y en ese chat yo lo que hago es que incluyo personas...

Dr. Atencio: Dra, disculpe que la interrumpa, nada más contésteme existe un reglamento sí o no.

Dra. Rodríguez: Dr., es que le estoy explicando, no importa que me interrumpa, pero le estoy diciendo que, al heredar yo ese chat, yo no estaba en ese chat antes de ser yo la Secretaría de Prensa y Comunicación por lo tanto desconozco si hay algunas reglas, antes de que yo ingresara, ok, mi función en ese chat es, incluir personas porque soy administradora, previamente antes de incluirlos yo lo que hago es que le pregunto a Ma. Fernanda que es la encargada de las afiliaciones, a ver si es afiliado y lo incluyo, yo creo que si queremos redactar algunas reglas, debería salir como un comunicado firmado por el Secretario General, verdad, que es la cabeza de nosotros, donde diga que es lo que se habla y que es lo que no se habla, yo he tenido varias capacitaciones, no en esta Junta Directivas, si no en otras Juntas Directivas en el manejo de redes sociales, una de las cosas con muchísima más razón en un sindicato, es el cuidado que hay que tener en coartar la libertad de expresión, si tomo la decisión de hacer un comunicado por eso es que no quisiera que salga de mi Secretaría el comunicado únicamente, porque diay los que están sindicalizados pues tienen ideas muy aferradas a sus principios e intereses y no quisiera que sea visto como la Ley Mordaza, verdad, no hablen nada, ni mucho menos, el manejo de redes sociales, es todo un curso que yo en algún momento llevé y entonces que de todo esto me sirve y que de todo esto no me sirve a mi verdad, y eso lo tienen que valorar en el CEN, que hago yo, yo lo tengo silenciado y yo realmente, mi participación ahí es nula, yo lo tengo silenciado, diay para no mortificarme, no sé honestamente si hablarán de mí o no, si me mencionaran o no, más bien si ustedes son fieles seguidores de ese chat, indíquenme si dicen algo de mi Secretaría, con respecto a que si hablan o no hablan de nosotros, van hablar de nosotros, en el chat de monumental, en el chat de donde sea, porque es parte de la naturaleza humana verdad, estar siempre vigilantes, por eso es que yo llamé a la cordura a este CEN para que actuemos de acuerdo a nuestros principios y de acuerdo a la visión y misión y la expectativa que tienen los afiliados

hacia este CEN, si ustedes consideran que ese chat hay que cerrarlo, o se somete a votación y que sea este CEN la cabeza del Dr. Atencio quién le diga a los afiliados en un comunicado oficial las razones por las cuales se cierra el chat o las razones por las cuales se va a coartar la libertad de expresión de ellos, que es lo yo les recomiendo, si alguno de ustedes se ha sentido ofendido y que los calumnian en el chat, pues entonces procedan como corresponde a denunciar, si tienen que denunciar y llevar a las últimas consecuencias a las personas que ponen, porque todos sabemos y aquí hay, ya habíamos dicho verdad, que estamos llenos de abogados, tenemos 2 abogados miembros del CEN, y tenemos nuestra asesora que es la Lic. Quesada, sabemos muy bien que ya existe jurisprudencia, en denuncias que yo puedo interponer, cuando alguien en redes sociales, este calumnia y pone entre dicho la dignidad de uno, por lo tanto tienen los argumentos suficientes, yo tendría que revisar a ver dónde es que han calumniado puntualmente, junto alguno de mis compañeros y yo los invito a que ustedes pongan las denuncias correspondientes comenzando por el Comité de Ética o la comisión esta de ética, aplicando el código de ética, hasta las instancias que correspondan, también sé que en algún momento, no preciso cuál de los afiliados en algún momento SIPROCIMECA lo representó porque le habían coartado la libertad de expresión en un chat, entonces si tenemos que tener muchísimo cuidado con respecto a eso, decirles que tienen que publicar y que no tienen que publicar yo creo que es algo que todos como profesionales que somos que estamos todos ahí deberíamos de saberlo, y si en algún momento este comité repito y hago hincapié considera que es importante interponer una denuncia por un abuso en la libertad de expresión, pues entonces se analizará en el momento, lo que si les pido porque no me queda claro, puntualmente que es lo que quieren de mi secretaría con respecto a este chat, gracias.

Dr. Atencio: Bueno el Dr. Orozco me pidió la palabra, pero he visto que yo no comparto el punto que dice de coartar la libertad, porque no estamos coartando la libertad a nadie estamos poniendo reglas claras como puse el ejemplo del chat CEL'S que del puro principio se dijo lo que ya indiqué hace un rato, eso no es coartar la libertad eso es ordenar que es lo que se va hacer y que es lo que no se va hacer, yo no lo veo como coartar la libertad, pero, en fin.

Dr. Orozco: gracias Dr., es en la misma línea en realidad me preocupa mucho las palabras que utilizó la Dra. Rodríguez porque ella considera que a título personal que reglamentar un chat de estos es coartar la libertad de expresión y definitivamente tampoco es de recibo a criterio personal que esto sea equivalente a coartar la libertad de expresión en los afiliados, es un asunto de orden en uno de los medios de comunicación que dispone el sindicato porque no es un chat creado por algún desconocido o por algún otro afiliado, sino que es un chat que como ella, ahí si bien lo indica, lo administra tanto la Secretaría de comunicación e información, en conjunto con personal de apoyo, tal como debe ser y por tanto consecuentemente debe asumir la Dra. Rodríguez la responsabilidad, del uso de este medio, es un medio que como les digo no ha sido creado ahí a la libre si no que tiene un fin específico, por lo menos en el tiempo en que yo he pertenecido al chat he visto que se utiliza de manera correcta, con comunicaciones que son de interés para el gremio, en caso el sindical, y este yo no hayo porque esto sea violatorio a la libertad de expresión cuando lo que se requiere es principalmente poner un orden en cuanto a los temas que se van a tratar y como lo indiqué previamente es la costumbre en los chats de WhatsApp a los cuales pertenezco, pero ya también me respondió que no existen por lo menos que ella no tiene conocimiento si existe o no esta reglamentación para uso del chat, así es que yo aquí más bien llamo la atención de todos ustedes para que de una vez decidamos y si ella, me refiero a la Dra. Rodríguez, no desea asumir su responsabilidad con el uso de este medio de comunicación e información tal cual se llama su Secretaría pues entonces que la administración pase a manos de otra persona el que designe este CEN,

porque tampoco le vamos a obligar a seguir administrando el medio, por otro lado la Dra este nos invita a poner las denuncias correspondientes y que consideramos que se ha hecho algún o se ha emitido algún juicio de valor o algún comentario en cuanto a situaciones que puedan equivaler a calumnias o injurias, efectivamente Dra. Rodríguez, yo creo que me voy a tomar muy a pecho sus palabras, de hecho esto yo lo venía valorando y este a título personal haría una revisión exhaustiva para ver si se cuenta con elementos objetivos suficientes para poder presentar las denuncias en la sede o instancia administrativa o judicial que corresponda, así es que si muchas gracias por recordarnos que tenemos estos derechos, muy bien resguardados, tanto como nuestra constitución política como norma suprema, así también como por el código penal vigente en este país y que para poder llevar acabo lo que corresponde en una instancia judicial penal, también existe el código procesal penal, así es que gracias por la invitación yo voy a tomarla, como le digo ya venía adelantándome a esto pero que dicha que usted si entiende y conoce lo delicado que es realizar aseveraciones en un mensaje, en una plataforma como WhatsApp la cual también es considerado un medio de difusión para el resto de los integrantes del mismo chat, así es que en otras palabras si es reconocido que por medio de una plataforma como esta las denuncias penales administrativas si algunos de los integrantes nos consideramos haya sido agraviado, entonces retomo el tema de decidir que vamos hacer, yo en ningún momento he escuchado que alguno de los miembros que estamos aquí en el CEN excepto a la Dra. Rodríguez en su exposición previa, hayamos hablado de cerrar el chat, esos términos que ella utilizó como una propuesta o que valoremos esa propuesta viene exclusivamente de ella , porque ninguno de los que estamos aquí hemos hablado en esa línea, de incluso pensar en cerrarlo lo cual debe quedar claro, y así debe entenderse por los afiliados, muchas gracias.

Dra. Castro: yo si quiero preguntarle si usted recuerda ese caso creo que era del microbiólogo del Hospital de Quepos que había ganado una acción de inconstitucionalidad porque a él se le había coartado la libertad de expresión en un chat, nosotros le habíamos llevado a él ese proceso porque le habían coartado la libertad de expresión en un chat y que él había metido una acción después y que lo habían dado con lugar.

Dr. Atencio: por eso, pero es que no le estamos coartando la libertad de expresión a nadie

Dr. Argueta: perdón y ¿qué tipo de chat era y de qué?

Dra. Castro: del hospital

Dr. Argueta: por eso una cuestión del hospital...

Dra. Castro: era un chat del hospital si, donde también se hacían comentarios y esas cosas

Dr. Argueta: habría que ver por eso la naturaleza del chat, porque como apuntaba la Dra Rodríguez o sea todo esto de las redes sociales es interesantísimo verdad, pero hay una cuestión que nosotros a cada rato lo vemos ahí en la Junta, los chats primero que todo si va a sacar información de ahí tiene que ser certificada por un órgano competente, en este caso el ICE, o si ya es una cuestión formal verdad tiene que ser por medio del OIJ o un notario público, pero tiene que ser certificado porque si no, no tiene ninguna validez por eso es que la gente se aprovecha y dice lo que le da la gana en los chats verdad, porque lleva todo un proceso y un notario cobra su dinero por certificar lo que dice un

chat, el OIJ vean ustedes las situaciones que se presentan con los teléfonos de los narcotraficantes, perdón el crimen organizado, que a veces si mal no recuerdo el JCB el chat de Juan Carlos Bolaños, el del cementazo, no ha podido ser des encriptado verdad hasta la fecha, entonces con esto de los chats depende para que naturaleza fue creado si están las reglas claras, uno debe conocerlas, me refiero uno como usuario y uno como administrador del chat, porque todos los chats tienen un administrador verdad , entonces deben de ser claros, por ejemplo les digo a nivel personal, yo soy uno de los administradores del chat de la Junta Nacional de Relaciones Laborales y ahí únicamente se tienen ver asuntos de esta Junta, ahí está la Dra. Fernández que no me deja mentir, ha habido casos de gente que quiere meter cosas de otros asuntos de sindicatos, e incluso una cuestión ahora de cómo se llama esto, el programa de los domingos de canal 7, el de canto, resulta que un niño de los que estaba ahí, es hijo de uno de los que era miembro y nos solicitó votos ahí, y yo le tuve que decir, mire este chat es únicamente para cuestiones de la Junta, porque ahí se pasan oficios, se pasan cuestiones que primero son de uso privado, vamos a decir tampoco se pasan las recomendaciones por ahí verdad, que son totalmente privadas pero, debe tenerse ese cuidado y debe de ser claramente establecido eso, desde que se inicia el chat y les repito, yo soy uno de los administradores, no soy el único, pero por ejemplo yo estoy pendiente de a quién saco y a quien meto, porque si alguien deja de pertenecer a la Junta debo sacarlo inmediatamente y si alguien me dice que lo meta porque va de representante lo introduzco inmediatamente entonces, eso debe ser de conocimiento tanto de los usuarios y debe ser recordado a cada rato, que como les digo, no es que la gente lo haga con mala fe, pero lo hace, como les digo diay el otro solicitando votos para el hijo para que ganara la cuestión esa de canto, él no lo hace de mala fe, pero yo tengo que decirle, aunque caigo gordo, caigo mal, al ser el, esa es la función de todos los que son jefes o administradores como lo quieran ver, pero hay que tenerlo claro, ahora yo estoy de acuerdo en que si no está reglamentado, sea reglamentado, y si, si lo está pues que se actualice y que se ejecuten todas las normas en ese sentido, y concuerdo con las palabras del Dr. Orozco y el Dr. Atencio que eso no es coartar la libertad, si a usted le dicen en una reunión refiérase a esto únicamente, usted lo hace, si yo voy hablar del partido de la selección de ayer aquí, inmediatamente el Dr. Atencio tiene la potestad de decirme Dr. eso no es punto de discusión aquí, no está ni en agenda, y eso no quiere decir que me esté coartando la libertad, yo puedo expresar mi opinión del partido de ayer en cualquier otro foro, pero aquí no y eso no es coartar la libertad para mí.

Dra. Rodríguez: lo que pasa es que creo que el punto de discusión aquí no ha sido si hablan del partido, porque eso no es lo que están poniendo aquí en discusión, lo que están poniendo en discusión son algunas inconformidades que los mismos afiliados están expresando en el chat, por lo tanto, yo si considero que el tema de discusión no es los partidos que se discuten ahí, porque pareciera que no es lo que está molestando, incluso no lo toman para discutir si hoy llueve o no llueve, por lo tanto yo si considero, ya que el Dr. Orozco se ofrece hacer una revisión exhaustiva del chat, que él lo revise a ver, si hay temas de discusión que no son propios del sindicato para que emitan el comunicado que corresponda, pero yo creo que en el chat no se habla de partidos, ni se habla de voten por alguien, en este en particular no, es simplemente el derecho al berreo, que creo y respeto la opinión de los afiliados en ese sentido.

Dra. Treminio: si muchas gracias, antes de retirarme yo si quisiera llamar a la sana conciencia de que la buena conducta ya está establecida en los códigos de ética profesional y que normar la misma dentro de las diferentes actividades que se realizan en un ente, cual sea la responsabilidad que se ejerza forma parte de la socialización misma la normatividad, la sana conducta, el externar, el derecho al berreo, Dra. Rodríguez, tiene un límite, porque lo

que pasa es que yo si berreo, tengo que saber con quién lo hago y cómo lo hago no puedo permitir que mi derecho viole el derecho de otra persona y muchísimo menos cuestionamientos que no están y que no llegan al lugar, yo no participo en el chat, lo tengo archivado, no me he salido por pura dignidad pero no, soy congruente y no me llevo con personas que lo promueven es la cultura del odio, que discrepan, para construir no hay que destruir, para construir hay que aportar, yo como Secretaria de Educación, Cultura y Asuntos Sociales a lo que me he dedicado es hacer normas de sana conducta la Lic. Quesada me ayudó y le agradezco un montón porque esas normas fueron expuestas delante de ustedes y es usada en capacitaciones y creo que se pueden también utilizar, normar no tiene nada de malo y no coarta ninguna libertad, es las reglas de socialización primaria y permitimos que se canalicen las cosas por los mecanismos adecuados y ya establecidos a nivel legal para hacerlos, entonces en este momento yo lo que invito al CEN como miembro es a este a que votemos a que se norme, porque no existe, después de tanta cuestión que se hablaron, no existe, ninguna norma y las normas deben de darse siempre, cuando uno ingresa al banco, cuando uno está... usted Dra. Rodríguez que ha sido presidenta o ahorita que forma parte de una Junta Directiva, nosotros en la CCSS lo hacemos entonces la invito a que normemos, es sano, no tiene nada, absolutamente nada que coarte la libertad, va en conformidad con los códigos de ética que tienen establecidos los diferentes colegios y que nosotros debemos de velar como profesionales adecuados, y con una sana conducta hacerlo, son buenas costumbres, es ética y moral y hay un montón de esto legislado, entonces por favor yo si los invito a que lleguemos al grano porque hay muchas cosas que hacer y no está normado, entonces mi ponencia si me secundan es que votemos a que normemos esto, nada más gracias porque yo si me tengo que retirar en 5 minutos.

Dr. Atencio: vamos a proponer y a votar con respecto al chat que fue motivo de traerlo acá, vamos a votar por un "petit" comité para que revise si existe o no existe, primero si existen o no las reglas en ese chat, segundo que se valore cuáles fueron los objetivos de ese chat, ahí pueden consultar a Catiuska o no sé a quién corresponda, y una vez realizado ese sondeo, y después de la revisión se proceda a la reglamentación del mismo, para la cual sugiero y lo votamos y así ustedes lo consideran pertinente sugiero que esté en ese pequeño comité para ese análisis a la Dra. Treminio por ser parte de Educación, Cultura y Asuntos Sociales, al Dr. Orozco por ser parte de la Secretaría de Conflictos, Asuntos Laborales y Sindicales, a la Dra Rodríguez por ser parte de la Secretaría de Comunicación en ese asunto, y al Dr. Argueta en representación de la Secretaría General, acompañado por la Lic. Ivonne Quesada como asesora legal, y para presentarlo el próximo viernes, porque es una cuestión sencilla de análisis y 8 días y pueden hacer reuniones en forma virtual.

Dra. Treminio: Dr. qué pena yo, si le agradezco que me tome en cuenta, pero estoy trabajando en la etapa final para la donación del automóvil, con las plazas, y tengo ya compromisos con el sindicato, entonces yo puedo revisar con la Lic. Quesada parte escrita sin participar en reuniones y con mucho gusto les colaboro así, pero definitivamente estamos en la recta final de poder concretar lo más lindo para un proyecto país que así lo necesita, estamos con centinelas y de paso hago un paréntesis, quiero agradecer a los que conocen a la Dra. Joise Solis, la directora del Escalante Pradilla que se puso la camiseta nos va abrir un centinela, le mande una carta, y con una carta bastó sin conocernos y ella dijo yo compro el congelador, le recojo leche en Pérez Zeledón, por los bebés, no así lamentablemente la Dra. Balmaceda, que le mandamos una carta, el Dr. Villalobos y mi persona, Noilyn la tiene ahí, en cualquier momento se puede publicar para que los que quieran la ven, este la Dra. Balmaceda del Hospital San Vicente de Paul, independientemente que le hayamos explicado la necesidad en Heredia una provincia tan grande, y

de que la carta fue emitida por el Director general del Hospital de las Mujeres, por mi persona como Directora del Laboratorio Clínico contestó que como yo soy de SIPROCIMECA y sé los problemas que tiene el laboratorio

Dra. Rodríguez: estamos hablando de otro tema, perdón Dra. perdón es que...

Dra. Treminio: no es que esto tiene relevancia país, y entonces si lo voy a decir, aunque usted me lo quiera coartar porque esto si tiene importancia, por ser sindicalista la Dra. Balmaceda no me dejó abrir un sitio centinela, en Heredia, si hay repercusiones, el sindicalismo no es bien visto, y aquí llamo la atención, que sindicalistas queremos ser los que generamos la diferencia, o los aquellos que son comparados con aquellos gremios que han puesto en vergüenza el sindicalismo, muchísimas gracias me retiro, y mi voto es a favor, que se haga la norma.

Dr. Atencio: bueno Ok, en vista de lo propuesto por la Dra. talvez el Dr. Sherman Quirós nos puede colaborar...

Dra. Rodríguez: Dr. es que yo, como usted sabe mi papá está operado de la vista, entonces yo durante esta semana no me puedo reunir, entonces si le daría chance a la Dra. Treminio de acompañarnos la semana que sigue

Dr. Atencio: Ok, usted está diciendo que no puede estar en el comité

Dra. Rodríguez: Dr. si usted lo quiere que lo trabajemos la otra semana para mí es muy difícil porque yo pedí un permiso, saque vacaciones para poder acompañar a mi papá, estar con papi, que tengo que estar acompañándolo verdad, entonces yo durante esta semana estoy fuera de funciones, sería la otra semana y ya la Dra. Treminio se desocupa entonces para que ella participe.

Dra. Treminio: vieras que no estoy desocupada la entrega del carro, es el 18 Dra. yo soy la Directora del Laboratorio Clínico tengo 3 proyectos país a cargo, no puedo hacerlo, así por escrito está bien de mi parte, de la suya usted verá como lo hace

Dr. Atencio: ya no hagamos dialogo, y estamos con el punto del comité, con todo respeto vamos a ver, la Dra. Rodríguez tiene una dificultad que ya presentó, la Dra. Treminio ya presentó su situación, entonces sugiero que el Dr. Sherman Quiros, como conocedor de las cuestiones de Ciencias Políticas también puede ayudarnos, si él puede y la Dra. Peggy Fernández también podría colaborarnos para sustituir a los 2 que no pueden.

Dra. Castro: ¿por qué usted siempre me omite?

Dr. Atencio: estoy suponiendo, ustedes pueden sugerir, por ejemplo, yo empecé con las personas claves que tienen que ver con el asunto

Dra. Rodríguez: Dr. si me permite, es decir si usted lo quiere para la otra semana, para mí me es difícil porque yo tengo una situación particular con, que ya les expliqué, la semana que sigue el 18 justamente, 19 ya yo estoy habilitada yo no estoy diciendo que yo no puedo o no quiero del todo Dr.

Dr. Atencio: Bueno, yo primero planteé de acuerdo a la lógica mía, el razonamiento mío, las personas que deberían estar ahí, primero está la Secretaría de comunicación, no puede, de Educación y Cultura, no puede.

Dra. Rodríguez: Dr. repito talvez no le queda claro, yo no puedo, si usted lo quiere para de hoy en 8 porque a usted le urge que salga no puedo, pero la semana que sigue, la semana del 18 ya yo estoy habilitada Dr.

Dr. Atencio: Bueno, entonces usted quiere que...

Dr. Argueta: ¿la del 18 Dra? hoy es 17, la otra 24, sería el 27.

Dra. Rodríguez: no, no bueno, no esta semana que sigue no, sería la otra entonces.

Dr. Atencio: Ok, yo no tengo problema con eso entonces lo que yo quiero es que se reglamente el asunto.

Dr. Orozco: Bueno, lo que pasa es que, a mi parecer, yo creo que esto si es urgente, y ay eso significaría retrasarnos 2-3 semanas para solamente dar la información que es de ir a recabar, yo no veo mayor complicación, es consultar si existe la reglamentación y si no, es generar ahí una serie de reglas de convivencia y de respeto.

Dr. Atencio: las cuales se van a presentar aquí y aquí se corrigen

Dr. Orozco: exacto, yo no creo que tengamos que prolongarlo tanto

Dr. Atencio: si vamos a tomar la decisión colegiada.

Dra. Rodríguez: Si Dr. lo que pasa es que yo como administradora del Chat si estoy interesada en participar en la comisión por lo tanto yo solicito respetuosamente a los compañeros que entonces me den chance para yo, esta semana inmediata no, la que le sigue la última, es que no sé qué fecha es.

Dr. Orozco: es que el 1ro es feriado, además

Dra. Treminio: perdón, Dr. si me da la palabra antes de retirarme, yo creo que no es nada complicado, no hay que reunirse, ya la Lic. Quesada tiene un machote se le hacen observaciones en un one drive, que es una herramienta que permite que todo el mundo le agregue y se ve quien hizo los cambios o no, y se aprueba, no es necesaria una reunión, cuando yo hice las reglas, bueno yo no las hice, las hizo la Lic. Quesada para la sana convivencia en las capacitaciones ella me las pasó, adecue 2 o 3 puntitos, se los presenté a ustedes y lo aprobaron, eso es así de sencillo, entonces hagamos un One drive y que participen los que quieran, si la Dra. Castro quiere participar, que participe, todo el mundo le mete al documento sin necesidad de reunirse, por eso es que lo dije que a nivel documental es lo más sano y como se trabaja en la actualidad en la creación de documentos.

Dr. Atencio: vamos a votar... este vamos a ver entonces quedaría la Dra. Castro, Dr. Orozco, Dr. Argueta, y la Lic. Quesada de apoyo legal, Dr. Sherman ¿usted quiere estar?

Dr. Quirós: diay mientras alguna reunión se dé por la tarde, porque acuérdense que yo durante la mañana, duermo...

Dr. Atencio: el Dr. Quirós si puede colaborar ahí cuando se haga la reunión también entonces, los que estén de acuerdo para presentar esa propuesta del CEN el próximo viernes sírvanse levantar la mano

ACUERDO DIEZ

SE ACUERDA CREAR UN COMITÉ QUE REVISE EL CHAT DE COMUNICACIÓN, SI EXISTE O NO REGLAMENTACIÓN Y CUALES SON LOS OBJETIVOS DEL MISMO Y QUE SEA PRESENTADO UN INFORME EL VIERNES 24 DE NOVIEMBRE EN LA PROXIMA SESION.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Dra. Castro, Dra. Rodríguez

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Atencio: El informe para el próximo viernes, con el comité tal y como quedó, presentan la propuesta y la valoramos aquí el viernes se le da lectura y aquí se harán las correcciones que se le tengan que dar, y se hará la votación final

Dra. Rodríguez: Dr. quiero aclarar mi voto, porque lo voté en contra...

Dr. Atencio: si, pero ya lo dijiste que esta con una situación, pero decilo está bien, adelante...

Dra. Rodríguez: yo solicité respetuosamente al comité que me diera chance 15 días a yo hacer el documento que están proponiendo en vista de que quieren entregarlo en 8 días me excluyeron de la comisión, gracias.

**** Se retira la Dra. Treminio****

Dr. Atencio: ok, entonces listo

B- Sesión Extraordinaria:

Dr. Atencio: el último punto que tengo es compañeros, para sesionar de forma extraordinaria el próximo lunes a las 5:00 p.m. para valorar la Asamblea Extraordinaria, para dar respuesta a los 134 afiliados que firmaron para hacer una Asamblea Extraordinaria, para revisión de los acuerdos de Asamblea Ordinaria de Abril del 2023, entonces para dejar planteado acá, sesión extraordinaria próximo lunes a las 5:00 p.m.

Dra. Rodríguez: Dr. tengo una pregunta, cuando vamos a convocar para la elección del puesto que está vacante, ¿eso no es prioritario?

Dr. Atencio: eso es del Tribunal, eso no es de nosotros, ya se acordó, y ya se le envió por parte de la Secretaria al Tribunal, para que el Tribunal haga lo que corresponda:

Dr. Argueta: el procedimiento Dra. está establecido en el estatuto y en el reglamento de elecciones del Tribunal

ACUERDO ONCE

SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL LUNES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 5:00 PM PARA ATENDER SOLICITUD DE LOS FIRMANTES 134 AFILIADOS, PARA REVISION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE SE REALIZÓ EN ABRIL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós.

EN CONTRA: Dra. Castro, Dra. Rodríguez

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Al ser las trece horas con cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión al no haber más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

**Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General**

**Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia**